



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

**Junta Nacional de Jardines
Infantiles**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	18
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	35
.5. Anexos	36
.Anexo 1: Identificación de la Institución	37
.Anexo 2: Recursos Humanos	42
.Anexo 3: Recursos Financieros	51
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	52
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	55
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	56
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	56
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	57
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	59
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	60
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	64
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	71
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	72

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas
MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, es una institución con una larga y reconocida trayectoria que le ha permitido, hasta el día de hoy, ser un referente en educación inicial tanto a nivel nacional como internacional. Un compromiso de equipos profesionales y educativos a lo largo de todo el país que ha puesto a niñas y niños en el centro de la gestión. Y ad- portas de un cambio de administración buscamos reflejar todo el trabajo realizado en JUNJI durante los últimos cuatro años, así como aquellas áreas de gestión en las que se puso énfasis para brindar a párvulos entre 0 y 4 años - con mayor vulnerabilidad socioeconómica y sus familias- una educación inicial de calidad en contexto de bienestar integral.

Y en esa línea, aumentar con pertinencia la cobertura en salas cuna y jardines infantiles, así como mejorar la calidad de las interacciones de los procesos educativos en el aula, constituyó el objetivo primordial de la tarea en JUNJI 2018-2021, que se mantuvo aún en el período inédito de pandemia y en el cual la institución respondió oportunamente a los nuevos retos: la JUNJI continuó entregando un servicio educativo a distancia, reforzando los canales de comunicación, creando aplicaciones de apoyo para los equipos educativos, familias y convencida de que los aprendizajes de niños y niñas nunca se detienen. La pandemia nos puso a prueba, pero siempre contamos con el compromiso de cada una de las personas que forman parte de la institución y que, desde sus distintos puestos de trabajo, se la jugaron por continuar entregando educación inicial.

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo del trabajo de la JUNJI en el periodo 2018-2021.

Niñas y niños al centro de la gestión: En la JUNJI, la educación la hacemos todos y todas

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene por fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas singulares. En JUNJI, desde su creación y hasta hoy, trabajamos fuertemente para reconocer a niñas y niños en su calidad de sujetos de derechos, poniéndolos así al centro de toda nuestra gestión. Las interacciones de calidad en el aula, la mejora en la infraestructura, el aumento de la cobertura, la capacitación continua de los equipos educativos y el apoyo a las familias, son eje clave de nuestro trabajo y nos ha permitido avanzar sustancialmente: **incorporación de 177 establecimientos completaron su construcción 14.732 cupos, 545 unidades educativas con reconocimiento oficial (RO) por parte del**

ministerio de educación y más de 464 convenios firmados con municipios y fundaciones para mejorar sus unidades educativas (jardines VTF).

A continuación, desglosamos la gestión realizada en tres ámbitos centrales:

- a. Calidad, bienestar y desarrollo integral.
- b. Cobertura pertinente y focalizada.
- c. Institucionalidad moderna.

A) CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL: JUNJI se la juega en el aula

En la educación inicial el proceso de aprendizaje integral se sostiene básicamente en las interacciones pedagógicas que son el sustento de toda acción educativa. Es en el plano de las interacciones donde nuestros niños y niñas desarrollan todas sus potencialidades tanto sociales como afectivas y cognitivas. En esto el rol de los equipos pedagógicos es clave y es por ello que JUNJI apuesta por su **formación continua, el trabajo colaborativo y la reflexión permanente** como pilares fundamentales para forjar una cultura transformadora que potencie su quehacer pedagógico y asegure una educación parvularia de calidad.

Por ello, una de las apuestas de JUNJI ha sido reforzar los procesos de capacitación y formación de sus equipos educativos, con el objetivo de relevar las interacciones de calidad en el aula. Así, la institución realizó un gran plan de formación a sus educadoras y técnicas coherente con los desafíos actuales en educación, generando instancias de formación e innovación pedagógica para temas como el Marco para la Buena Enseñanza, innovación, bases curriculares, liderazgo, educación con equidad de género y alfabetización digital.

- **Centros de colaboración para la innovación pedagógica:** se trata de jardines infantiles de programas clásicos y alternativos de la JUNJI que contribuyen a movilizar el diálogo y la reflexión en contextos nacionales, interregionales o regionales a través de círculos de extensión, seminarios, pasantías, que comparten su práctica pedagógica para el análisis y la retroalimentación, para a partir de sus vivencias, aciertos, tensiones, equivocaciones, desarrollan conocimiento desde y para el aula entre pares, generando una red vinculante. En el 2020 se definieron 17 centros de colaboración, mientras que en el año 2021 fueron 16, por lo tanto, a la fecha la institución cuenta con 33 centros de colaboración a nivel país.
- **Monto invertido en capacitaciones VTF:** desde el 2018 y hasta el 2021 se observó un avance progresivo en el alcance de las formaciones ofrecidas a nivel nacional para funcionarias de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), considerando el mayor aumento el año 2020 donde se

formaron más de 10.000 funcionarias de todos los estamentos y con 30 formaciones ejecutadas a nivel país. El 2021 se logró ofrecer 44 formaciones en todo el país en escenario 100% online con temáticas de interés de las participantes y con un alcance de 5.043 funcionarias de todos los estamentos, y si bien hay menos funcionarias formadas que el año 2020, esto se debe a la rebaja de la glosa presupuestaria de un año a otro de \$87.000.000.- y de la ejecución de 3 diplomados en liderazgo pedagógico, lo que aumenta el costo por participante.

El siguiente cuadro explica la progresión y diferenciación de acuerdo con la ejecución de cada presupuesto, considerando la modalidad de formación, cantidad de participantes y cantidad de formaciones desde el año 2018 al 2021:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Presupuesto asignado total	\$973.701.000	\$914.429.000	\$966.350.000	\$879.350.000
Modalidad formación	Modalidad 100% presencial	Modalidad 100% presencial	Modalidad 100% online	Modalidad 100% online
Participantes	1.512 participantes (sólo DIRNAC)	3.386 participantes nivel nacional	10.042 participantes nivel nacional	5.043 participantes a nivel nacional
Cantidad de formaciones	5 formaciones a nivel centralizado	4 formaciones a nivel centralizado	30 formaciones en total a nivel país	44 formaciones programadas a nivel país: 3 diplomados

- **Un hito** fue la capacitación en el **modelo Class** (Classroom Assessment Scoring System), liderada en Chile por el Centro para la Transformación de la Educación UC (CENTRE UC) y en el modelo VESS (Vida Equilibrada con Sentido y Sabiduría) que, creada por Edu1st, incorporó las últimas tendencias educativas mundiales para lograr instalar una cultura de pensamiento sostenible. Se trató de jornadas de formación en la que educadoras y técnicas desde distintos puntos del país, tuvieron la oportunidad conocer nuevos modelos educativos que más adelante se replicaron en las unidades educativas con la supervisión de Centre UC y Edu1st.
- **En 2019 se ingresó al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.** El ingreso de las unidades educativas a dicho sistema se realiza en cuotas de 20% cada año hasta completar el 100% de jardines infantiles, lo que se concretará en 2022. Actualmente, de los 778 establecimientos JUNJI clásicos existentes en el país, 400 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente equivalente al 53%, y se traduce en: 135 corresponde al ingreso de la primera cuota 2020, 155 a la segunda cuota y 110 a la tercera cuota de ingreso año 2021. De las 3.458 funcionarias de los equipos pedagógicos de los jardines infantiles Clásicos; 689 pertenecen a la primera cuota del sistema de Desarrollo Profesional Docente, 812 corresponden a la segunda cuota de ingreso y 565 a la tercera cuota. Ello se

traduce en que a marzo del año 2021 el 60% de las funcionarias, que corresponde a 2.065 totales se encuentran dentro de Carrera Docente.

En el escenario inédito e imprevisto de pandemia, la JUNJI mantuvo ininterrumpidamente su labora educativa, de participación y apoyo a las familias: continuó con el trabajo educativo a distancia y logró contar con **más de 33 mil familias conectadas en línea. La JUNJI resguardó y trasladó el jardín infantil al hogar a través de las siguientes acciones:**

1) Orientaciones curriculares en tiempos de pandemia: Se realizaron precisiones técnicas para la implementación curricular en tiempos de pandemia. Se priorizaron contenidos pedagógicos enmarcados en contextos cotidianos, factibles de ser desplegados en el hogar y adecuados a los tiempos de pandemia. Se ha orientado potenciar la comunicación con las familias, reforzar el trabajo en equipo y poner al centro el bienestar integral de los niños y niñas, considerando la dimensión socioemocional como foco esencial para el proceso educativo. Resguardando las condiciones para que niños y niñas desarrollen todo su potencial, en contextos de satisfacción de sus necesidades, respeto por sus particularidades y resguardo de sus derechos.

2) Orientaciones para el trabajo remoto: Se entregaron orientaciones generales a los equipos de la JUNJI en el despliegue del trabajo remoto, desde una visión de gestión colaborativa, que contribuye al bienestar integral personal y colectivo en contextos de calidad educativa.

3) Orientaciones para el funcionamiento seguro: Se resguardó la proyección del funcionamiento integral y seguro de las unidades educativas coordinando el desarrollo de estrategias y acciones propuestas a partir de los aportes de la UE y los Equipos Técnicos Territoriales desde un acompañamiento técnico pertinente. Se buscó asegurar que todos los equipos educativos de las unidades de la JUNJI contaran con capacitación en relación con los documentos y protocolos definidos, para abordar el actual escenario y participen de instancias de reflexión para incrementar y fortalecer sus competencias y proponer propuestas pertinentes para un funcionamiento seguro de atención educativa.

4) Asesoría Técnica en tiempos de pandemia: Para la Junji, la supervisión con enfoque de asesoría técnica se constituye en un proceso de acompañamiento técnico pedagógico, que tiene la función de resguardar la implementación de la propuesta pedagógica institucional, en el marco de la misión institucional y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, SAC. Esta función se resguarda en todas las UE de administración directa de Junji, ampliando su alcance a unidades educativas VTF considerando los lineamientos declarados en el convenio de transferencia de fondos vigente.

5) Actualización del “Protocolo de actualización frente a hechos de maltrato infantil, connotación o agresiones sexuales” y “Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los párvulos”: Estos

protocolos determinan criterios y procedimientos a seguir en la comunidad JUNJI para el abordaje oportuno, pertinente y coordinado frente a hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales y frente a situaciones de vulneración de derechos que afecten a niñas y niños que asisten a las unidades educativas de la JUNJI, para resguardar su protección y bienestar. Ambos protocolos se actualizan de acuerdo a la Resolución Exenta N°0860 de la Superintendencia de Educación y en base a los aprendizajes institucionales acumulados en la implementación de los procedimientos de abordaje de situaciones de maltrato infantil y vulneración de derechos.

6) Elaboración, ejecución y evaluación de planes trienales de promoción del buen trato: Las Direcciones Regionales elaboraron planes trienales a partir de un diagnóstico regional donde emergen diversas acciones en materia de prevención del maltrato infantil y promoción de los buenos tratos a niños y niñas. Todas las acciones consideradas en el Plan deben estar en línea con la política de ambientes bientratantes (JUNJI, 2017).

7) Conformación de Consejos de Educación Parvularia y elaboración del plan de gestión de la convivencia: Se conformaron Consejos de Educación Parvularia que tienen por objeto la promoción de una buena convivencia y la prevención de los maltratos infantiles y vulneración de derechos en las comunidades educativas. Cada unidad educativa, de acuerdo a orientaciones y asesorías del nivel nacional, cuentan con un Plan de Gestión de Convivencia, sustentado en la Política de Ambientes Bientratantes (JUNJI, 2017), cuyo propósito es orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto a los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.

8) Implementación de dispositivos de apoyo para la promoción del buen trato: para la promoción del buen trato en el nivel regional (Equipos de Dirección Regional) y local (Comunidades Educativas), se elaboraron diversos dispositivos de apoyo, entre los que es posible mencionar los siguientes dispuestos a nivel nacional y desplegados en un trabajo conjunto con las Direcciones Regionales y las Unidades Educativas:

- “Maleta de herramientas para la promoción de Ambientes Bientratantes en las Comunidades Educativas de la JUNJI” (JUNJI, 2018),
- Orientaciones para la Promoción del Buen Trato en las Prácticas Educativas (JUNJI, 2019)
- Material para el acompañamiento del proceso de duelo en las comunidades educativas de Junji y coordinación para la generación de “Cuentos de Duelo” (Junji, 2020).
- Conversatorios en pandemia: “Duelo y Acompañamiento Socioemocional a las comunidades educativas de JUNJI”, “Salud Mental en emergencia, una aproximación intersectorial”, “Contención Emocional y Desarrollo Socioemocional en la práctica Educativa”, este último desarrollado en colaboración con la subdirección de Calidad Educativa de la región del Maule.
- Proceso de autoformación en Primera Ayuda Psicológica (MINSAL, 2020) a profesiones del nivel central y regional.

9) Actualización del Manual de Salud del Párvulo:

- Se reedita este manual, a través de Ediciones JUNJI, dirigido a los equipos pedagógicos de las unidades educativas, cuyo objetivo es entregar orientaciones sobre la promoción de la salud y estilos de vida saludable, junto con dar respuesta a las consultas sobre las principales enfermedades que pueden afectar a niños y niñas.
- En su tercera edición de 2020 la actualización estuvo a cargo de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile y validado por MINSAL.
- Dado el contexto de pandemia se envía en versión digital a las direcciones regionales con orientaciones para su uso y distribución a las Unidades Educativas, y a fines de 2020 se remiten las unidades impresas a las direcciones regionales.

10) Elaboración Manual de Procedimientos de Higiene para las unidades educativas: En 2019, la Junji elabora su primer Manual de Procedimientos de Higiene para las Unidades Educativas, el cual fue validado por MINSAL. El manual ha sido esencial para orientar y reforzar los procedimientos de higiene en las unidades educativas en el contexto de pandemia por Covid-19.

11) Promoción de Movimiento y Corporalidad: “JUNJI juega en familia”:

- A través de una alianza entre JUNJI y el Ministerio del Deporte, se elaboraron 12 cápsulas audiovisuales dirigidas a las familias para incentivar la interacción, el movimiento y la diversión en el hogar.
- Cada cápsula está acompañada de una ficha guía con recomendaciones para las familias para promover habilidades psicomotoras. Estas cápsulas están orientadas para niños y niñas de 0 a 4 años y agrupadas según tramos de edad.

12) Campañas de inmunizaciones enfocadas en niños y niñas: Junji colabora con MINSAL en difusión y coordinación territorial para el desarrollo de las campañas de inmunizaciones desarrolladas durante el año 2020 y 2021, donde las direcciones regionales apoyan en difundir y en las coordinaciones territoriales, considerando las realidades locales en contexto de pandemia por Covid19, para la inmunización en unidades educativas:

- Campaña contra la influenza (marzo 2020 y 2021).
- Campaña contra el Sarampión (octubre a diciembre 2020).
- Campaña contra el SARS Cov2 (diciembre 2021-enero 2022).

13) Entrega de canastas de alimentos de JUNAEB:

- Durante el 2020, y dado el cese de funcionamiento presencial de los jardines infantiles en el contexto de pandemia, JUNJI organiza

mensualmente la entrega de ciclos de canastas de alimentos a las familias de los niños y niñas matriculados, con la finalidad de contribuir a su bienestar integral.

- Entre los meses de marzo y diciembre 2020, se entregaron 2.039.762 canastas en los programas de administración directa y vía transferencia de fondos.
- En el año 2021, con el retorno paulatino a la presencialidad en los jardines infantiles, se combina la asignación de raciones convencionales y canastas de alimentos. Entre los meses de marzo y diciembre 2021, se entregaron 1.785.568 canastas en los programas de administración directa y vía transferencia de fondos.

Los cuadros siguientes presentan el número de canastas entregadas en los jardines infantiles de administración directa a nivel nacional, en cada mes del año 2020 y 2021:

Mes de entrega	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
	Número Canastas 2020		
	Sala Cuna	Nivel Medio	Total
Marzo	7.383	19.194	26.577
Abril	18.685	45.705	64.390
Mayo	23.309	55.008	78.317
Junio	22.074	53.374	75.448
Julio	43.004	107.069	150.073*
Agosto	25.631	61.020	86.651
Septiembre	20.009	56.813	76.822
Octubre	37.326	105.936	143.262
Noviembre	19.141	57.229	76.370
Diciembre	18.009	55.480	73.489
Total 2020	234.571	616.828	851.399

*Considera entrega de 2 ciclos de canastas en el mes.

Ciclo de entrega	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
	Número Canastas 2021		
	Sala Cuna	Nivel Medio	Total
Ciclo 1	17.205	50.894	68.099
Ciclo 2	42.030	13.365	55.395
Ciclo 3	15.860	47.590	63.450
Ciclo 4	16.565	48.360	64.925
Ciclo 5	16.422	47.049	63.471
Ciclo 6	15.051	43.907	58.958
Ciclo 7	14.911	43.129	58.040
Ciclo 8	13.043	37.822	50.865
Ciclo 9	11.077	31.805	42.882
Ciclo 10	10.043	28.015	38.058
Ciclo 11	9.785	26.480	36.265
Ciclo 12	8.963	24.139	33.102
Ciclo 13	8.621	23.075	31.696
Total 2021	199.576	465.630	665.206

Estrategias para la vinculación con las familias y comunidades educativas

1) Generación de aplicación “Mi jardín JUNJI”

En línea con los objetivos institucionales, entre los principales focos del Programa de Gobierno 2018-2022 se encuentra impulsar programas digitales para compartir con las familias herramientas para el desarrollo de habilidades parentales. Desde este escenario se propone la implementación de una aplicación o programa llamado “Tu Jardín”. Esta aplicación será adquirida con el propósito de ser utilizada en todos los jardines infantiles con aporte público, para que las familias accedan desde sus teléfonos móviles a información sobre los jardines infantiles y los procesos pedagógicos de sus hijos e hijas. En concordancia con lo anterior, en 2018 la Subsecretaría de Educación Parvularia piloteó en 16 jardines infantiles de la Región Metropolitana la aplicación **Conectikids**, 12 de ellos de administración de JUNJI. Los resultados de dicho pilotaje indican que el 80% de los apoderados encuestados considera que con el uso de la App está más informado sobre las actividades del jardín infantil y el 70% se siente más involucrado con las experiencias de aprendizaje de sus hijos.

Teniendo en consideración los antecedentes antes mencionados, la JUNJI visualiza en la implementación de la aplicación **Conectikids** una oportunidad para potenciar la comunicación con las familias y fortalecer su involucramiento y participación en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas y el desarrollo de su bienestar integral, a través de un canal actualizado a la era digital. Esto se logrará, a través de la implementación de una aplicación móvil que será utilizada por las familias y el equipo pedagógico de las unidades educativas con el nombre “Mi Jardín JUNJI”; utilizando dispositivos móviles para ello.

Desde este contexto, el año 2019 se implementa en JUNJI el piloto de la aplicación móvil “Mi Jardín JUNJI”, con el propósito de potenciar la comunicación entre el jardín infantil y las familias, y fortalecer la participación en el proceso de educativo de niños y niñas. Este piloto consistió en la implementación de una aplicación móvil que permitiese la comunicación entre Educadoras de Párvulos de la JUNJI y apoderados, en 50 jardines infantiles a nivel nacional, a través de esta aplicación se enviaban, directamente a los teléfonos móviles de los apoderados, imágenes de experiencias educativas realizadas por los niños y niñas e información que permitiese a las familias conocer el propósito educativo de la misma, así también, incorporó otras funcionalidades pertinentes para favorecer la participación de las familias.

Al finalizar la implementación 2019, se realizó una evaluación del piloto, cuyo resultado dio cuenta de la alta satisfacción con la aplicación, manifestada por las educadoras y las familias, así como de la positiva respuesta de parte de las familias a este nuevo canal de comunicación.

Los eventos sociales ocurridos el segundo semestre del 2019 y la crisis sanitaria provocada por el COVID- 19 afectaron el normal funcionamiento de los jardines infantiles. Estos hechos desafiaron a la institución a innovar y generar nuevas estrategias para resguardar el acceso a oportunidades de aprendizaje de los párvulos y para mantener la comunicación de los equipos educativos y las familias, esto, con el propósito de acompañar el desarrollo y bienestar integral de niños y niñas, dentro de estos desafíos, se considera la aplicación como un medio esencial para la modalidad de atención remota que se otorga durante el 2020.

La experiencia inicial del 2019 permitió a la institución transitar a través de un medio de comunicación masivo al resguardo del proceso educativo vía remota en estos tiempos de crisis pandémica. Es así, como el 2020 se define la contratación de la aplicación Mi Jardín JUNJI para toda la oferta educativa de administración directa, dando respuesta oportuna a los requerimientos de educación remota que nos desafía el COVID-19.

JUNJI se propuso avanzar y sostener una oferta educativa pertinente, por ello el 2021 se definió la continuidad de este servicio.

Esta aplicación permite enviar y recibir información entre el equipo educativo y la familia. Se descarga directamente en el teléfono celular o computadores, permitiendo una comunicación fácil y rápida con niños y niñas, siempre bajo la supervisión y compañía de un adulto.

El interés generado, motivó a que JUNJI creara nuevas funcionalidades para cualquier familia, independiente de tener o no a un hijo/a en un jardín infantil JUNJI. Por eso, comenzó a funcionar una Biblioteca Virtual, nueva sección que ya está disponible para acceder, revisar y disfrutar actividades y contenido pedagógico de gran ayuda.

El uso de la plataforma ha sido positivo, tanto a nivel de los equipos educativos como para las familias y, por cierto, para niñas y niños, el siguiente análisis cuantitativo así lo demuestra:

- Se superaron las 32.000 familias conectadas en esta plataforma.
- Más de 59.000 perfiles de niños/as creados en la plataforma.
- Se observa una participación relevante en todas las regiones.
- Se superaron las 167.000 respuestas aproximadamente, de apoderados a las actividades a realizar desde sus hogares.
- Se generaron más de 123.000 retroalimentaciones generadas por equipos educativos a las familias.
- Se construyeron y dispusieron más de 75.000 actividades pedagógicas generadas por los equipos educativos para sostener los procesos pedagógicos en el hogar.
- Se enviaron más de 68.000 comunicaciones a las familias, lo que deja en evidencia el contacto permanente y estrecho entre equipos y familias.
- Más de 500 informaciones subidas a diarios murales de las unidades educativas, funcionalidad que comenzó a mediados del año 2021.
- Más de 120.000 visitas a la biblioteca virtual hablan del éxito en que se transformó esta funcionalidad, con un 23% de visitantes de forma externa, avalando la idea de ser un apoyo incluso para las familias que no son parte de la institución.

2) Creación de Programa de TV "Upa, chalupa!" en canal TV Educa Chile:

- Programa elaborado por la JUNJI y que se transmite hasta el presente por TV Educa Chile. Se emite cada sábado por dicha emisora.
- Durante 16 capítulos de 3 minutos de duración, los personajes que dan vida a esta serie se conectan a través de un vaso con un cordel, para luego encender las turbinas de su imaginación y vivir diferentes aventuras que tienen un fin pedagógico. Cada experiencia tiene un aprendizaje para niñas, niños y familias.
- Se buscó crear personajes con equidad, pertinencia territorial y educativa.
- Se encuentra proyectado realizar una cuarta temporada.
- Existe acuerdo para emisión de los capítulos en canales regional, VOD de VTR y en consultorios.
- Los capítulos están almacenados en el sitio YouTube de JUNJI Chile y el sitio web de TV Educa.

3) Generación de contenido diario en página web:

Con el apoyo del Departamento de Calidad Educativa de la institución, durante la pandemia se creó en la página web oficial la sección: "Del Jardín a la Casa", un espacio que diariamente sube actividades, consejos, contenido pedagógico y audiovisual para apoyar a las familias en su rol de mediador mientras los niños y niñas permanecían en sus casas.

- Durante el 2020 se han desarrollado más de 280 fichas con actividades pedagógicas para niños de 0 a 3 y 4 a 6 años, talleres de actividades para realizar en familia, consejos para autocuidado y seguridad en casa, 12 capítulos del programa “La aventura de crecer” emitido por TVN, acceso a ediciones de Junji, etc. para que las familias puedan aplicar junto a niñas y niños en sus casas, siempre con pertinencia pedagógica y adaptándose al escenario de pandemia.
- Esto significó un aumento importante en el número de vistas a la web: Vistas durante el mes de diciembre: 407.948. Con más de 274.412 sesiones. Aumento de un promedio mensual de 182.729 sesiones el año 2019 a 252.084 durante 2020.

Fortalecimiento de redes sociales institucionales para mantener informada a la comunidad JUNJI

A través de diversas estrategias que tenían como foco la vinculación cercana con las familias y así entregar mayor material educativo, las redes sociales de JUNJI sufrieron un aumento considerable en el número de seguidores de manera orgánica (no pagados). Se destaca el aumento de más de 14 mil seguidores en Instagram y en Facebook; 3 mil seguidores en el canal de YouTube y 5 mil nuevos seguidores en Twitter. A continuación, se detallan algunas de las acciones promovidas a través de redes sociales:

1) JUNJI en vivo: cada semana nuestra Vicepresidenta conversa en vivo durante 30 minutos con destacadas directoras y encargadas de jardines infantiles de todo Chile, fomentando su liderazgo y relevando sus prácticas pedagógicas, acompañamiento a las familias durante la pandemia y destacando distintas actividades innovadoras realizadas en los establecimientos. Hasta la fecha se han realizado más de 25 entrevistas.

2) Videos selfies y entrevistas con expertos: Más de 83 entrevistas de aproximadamente 25 minutos a profesionales Junji expertos en educación y bienestar integral, transmitidas a través de las redes sociales de Junji, como apoyo a las familias de niñas y niños en edad de educación inicial. y más de 25 cápsulas de 2 a 4 minutos en las que profesionales JUNJI entregan consejos a las familias JUNJI.

3) Vinculación con otros Servicios y autoridades: A través de la plataforma Instagram y Facebook Live, la vicepresidenta ejecutiva de JUNJI ha liderado conversaciones con distintas autoridades para abordar temas como: acciones del Gobierno ante la pandemia, cómo cuidar a la familia y niños, etc. Unicef, Ministro Monckeberg, director de Senda Chile, Carabineros, Agencia de la calidad, senadora Marcela Sabat, científicos, psicólogas entre otros, han establecido contacto directo con la comunidad a través de nuestra plataforma.

4) Seminarios web. Ciclo de webinar “Niños y niñas protagonistas: Los desafíos de la Educación Parvularia en el Siglo XXI”: más de 39 mil vistas en YouTube de los 4 conversatorios en que se abordaron temas como ¿A qué nos desafían los niños y niñas de hoy?, ¿Qué entendemos por calidad educativa en primera infancia?, ¿Dónde está la innovación en la educación parvularia? y ¿Cuál es el rol de la familia y la comunidad en educación inicial?

5) Transmisión de “Fomentando el bienestar de los equipos educativos”: organizado junto a Fundación Integra y la Subsecretaría de Educación Parvularia, lo que permitió conectarnos con más de 5 mil personas en línea. Junto con ello, JUNJI ha colaborado en otros seminarios en línea junto a MINEDUC, Fundación Chile y UNICEF entre otros.

6) Utilización de herramientas tecnológicas para diálogo constante con las familias:

- Compartir experiencias educativas a través de plataforma Facebook, semanalmente se comparten aproximadamente 10 experiencias en cada región.
- Comunicación permanente a través de WhatsApp o videollamadas; envío de experiencias pedagógicas a través de estas vías.

7) Campaña de inscripción y matrícula digital: Campaña “Yo quiero ir al jardín”. Campaña anual de Junji en medios masivos /TV, radio, impreso, y redes sociales. Se realiza llamado a las familias a participar del proceso de inscripción y matrícula.

- Inversión 2020: 130 millones.
- Duración: 16 noviembre a 16 diciembre
- Llamado “Yo quiero ir al jardín”
- Público objetivo: familias con niños en edad de asistir a jardín infantil, focalizada según cupos disponibles y asistencia, potenciando comunas con mayor cantidad de cupos. Foco en proceso web a través de plataforma SIM online.
- La campaña 2021 tendrá un segundo impulso desde la segunda semana, en RRSS propias, red de salud y gestión de medios.
- Acompañamiento integral de las familias beneficiarias, con atención en salud mental, bienestar, educación y vida sana, mediante la creación de distintos soportes como impresos, documentos virtuales, webinars, seminarios, 200 fichas de actividades, códigos QR de acceso a material educativo, 103 cápsulas de expertos JUNJI en distintos temas, 45 entrevistas con directoras de jardines en nuestras redes sociales (RRSS), etc.
- Disposición de contenido del Programa Comunicacional, que permitió a las familias de rincones apartados del país recibir asesoría pedagógica en sus hogares a través de radios locales y de canales de televisión regionales.

- Edición de más de 60 títulos de libros y publicaciones a través de Ediciones de la JUNJI que, por un lado, permitió la publicación de contenidos sobre educación inicial e infancia y, por otro, la de libros para la formación continua de educadoras y técnicas en educación. En ello, destaca la publicación de la colección Del jardín al hogar que, con un tiraje de 34 mil ejemplares, permitió continuar con la educación de niños y niñas en sus hogares.
- Publicación revista Niñez Hoy, la **primera revista especializada en Educación Parvularia y primera infancia**, cuyo objetivo es promover y divulgar conocimiento científico y técnico-pedagógico que contribuya con calidad a la práctica educativa.
- Producción y estreno en televisión del **documental chileno, Los niños y las niñas siempre**, histórico registro sobre la infancia en pandemia y que contó con el patrocinio de UNICEF por su alto valor como registro.

B) COBERTURA PERTINENTE Y FOCALIZADA: 232 nuevos jardines infantiles a lo largo de todo Chile

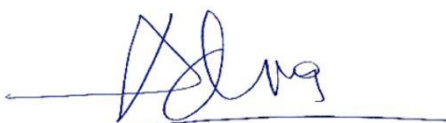
Para entregar educación de calidad y apoyo a las familias, se necesita contar con espacios e infraestructura de primer nivel, lo que permitirá a niñas y niños desarrollar sus experiencias y habilidades en entornos seguros, bientratantes y acorde a sus necesidades. Por ello, un desafío fue aumentar la cobertura a lo largo del país, disponiendo de más y mejores jardines infantiles para la comunidad. En esa línea:

- Se aumentó la cobertura en educación inicial a través de la construcción de 177 nuevos jardines a lo largo del país para 14.732 párvulos, incluyendo unidades educativas ubicadas en zonas extremas y rurales de Chile.
- La JUNJI construyó jardines infantiles de alto estándar de calidad para brindar a niños, niñas y equipos educativos, espacios más amplios, con excelentes condiciones de iluminación, climatización, ventilación y acústica.
- De forma adicional a la construcción, se trabajó en el diseño de nuevos jardines infantiles y se priorizó aquellos territorios donde se identificó mayor brecha de acceso a Educación Parvularia.
- Se obtuvo Reconocimiento Oficial de 562 jardines infantiles a nivel nacional y se logró el 100% en las regiones de Arica y Parinacota, Ñuble y Los Ríos.
- Se comprometieron transferencias de capital a municipios y fundaciones para mejorar la infraestructura de 684 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) por 73.458.591.728 pesos, con un impacto potencial aproximado a 43.000 niños/as.

C) INSTITUCIONALIDAD MODERNA: ¡Conectámonos con familias y equipos educativos!

En el escenario de modernización del Estado, la JUNJI mejoró sus servicios de red, sistemas e Internet en los jardines infantiles, para que fuesen más robustos, transparentes, ágiles y siempre disponibles. Además:

- Se reordenó la oferta programática institucional en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este proceso tuvo como objetivo mejorar la información a la ciudadanía y actores clave, respecto a la oferta social vigente y se realizó a través del proceso de Evaluación Ex Ante, el cual mide aspectos asociados a la focalización, eficiencia y eficacia de los programas sociales vigentes. En los cuatro programas presentados la institución obtuvo “Recomendación Favorable”, lo cual salvaguarda la generación de métricas proxy que permitan evaluar permanentemente la eficiencia y eficacia del servicio educativos dirigido a los párvulos y sus familias.
- Creación del sistema de inscripción y matrícula online para todo el país disponible desde 2019, que permite un mejor acceso, transparencia y mayor focalización de los cupos disponibles.
- Realización del proyecto de iluminación con wifi a todos los jardines infantiles del país.
- Fortalecimiento de la página web institucional para potenciar la experiencia del usuario (249.000 usuarios promedio mensual en 2021).
- Creación del nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana para facilitar la interacción de la comunidad con la institución y mejorar la gestión interna del servicio para responder a los requerimientos de los ciudadanos.



Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En sus más de 50 años de historia, y en coherencia con su misión de entregar Educación Parvularia y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, la Junta Nacional de Jardines Infantiles enfatizó su compromiso de entregar un servicio educativo de calidad y pertinente al nivel, que posibilitara a niños y niñas acceder a una atención que tome en cuenta sus necesidades, entregara igualdad de oportunidades desde la cuna y colaborase con las familias en la etapa de formación de sus hijos e hijas.

Con respecto al período de pandemia que inició en 2020 y que modificó lo que se había planteado para ese año, es posible señalar que **la JUNJI pudo dar respuesta oportuna a los nuevos retos y estuvo a la altura de las circunstancias**. Pese a que se debieron suspender todas las actividades presenciales se continuó con un trabajo educativo a distancia para no detener los procesos de aprendizaje, y se logró generar conexión remota con 33.251 familias a través de la aplicación Mi jardín JUNJI y otras estrategias tales como: expansión del Programa Comunicacional, envío de fichas pedagógicas, la creación del espacio virtual “Del jardín a la Casa” en www.junji.cl y otras medidas que posibilitaron seguir acompañando y apoyando a las familias de la JUNJI.

A continuación, se presenta cada objetivo estratégico y sus respectivos resultados correspondientes al período 2018-2022.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

DEFINICIONES INSTITUCIONALES 2018-2021

La educación inicial presenta desafíos a diario, y si bien han existido avances sustanciales a lo largo del tiempo, a inicios del 2018 nuestro país mantenía una deuda importante en la tasa de inscripción en el sistema de niños y niñas bajo 4 años. Por ello, y tal como lo demostró ese año el informe Education at a Glance generado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Chile tenía el desafío de aumentar los niveles de calidad y cobertura en Educación Parvularia.

Así, y de cara a este reto, el plan estratégico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido para el período 2018-2021 buscó ser una ruta de trabajo (bajo la nueva institucionalidad y la Ley de Aseguramiento de la Calidad) para enfocar todos los esfuerzos en ser una institución sostenedora de jardines infantiles y salas cuna, además de entregar educación inicial de calidad y ambientes bientratantes a las niñas y niños que requieran el apoyo del Estado.

Para lograrlo, ha sido necesario modernizar la JUNJI, optimizar su gestión y la calidad del servicio, buscando siempre ser un referente en Educación Inicial. Así, la misión establecida fue entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales. Asimismo, la visión apuntó a ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas fuesen protagonistas de sus propios aprendizajes.

¿Qué mueve?

nos

- **Compromiso:** ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.
- **Respeto:** reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.
- **Calidad:** trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.
- **Diversidad:** valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como de adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

Objetivos Estratégicos de la JUNJI

En base a lo anterior, la JUNJI definió 3 objetivos estratégicos:

1. **Entregar Educación Parvularia de CALIDAD** que favorezca en niños y niñas el logro de su BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL en ambientes educativos

confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.

2. **Avanzar en la COBERTURA en Educación Parvularia** para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.
3. **Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva INSTITUCIONALIDAD en Educación Parvularia**, junto a la MODERNIZACIÓN de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Estos objetivos estratégicos se concretaron mediante la búsqueda de una coherencia en el cumplimiento de la misión de la JUNJI. Al mismo tiempo, se pudieron resumir en 3 focos de acción:

- Entregar calidad educativa y bienestar integral.
- Avanzar en cobertura pertinente.
- Potenciar la articulación con la nueva institucionalidad, modernizando la gestión interna.

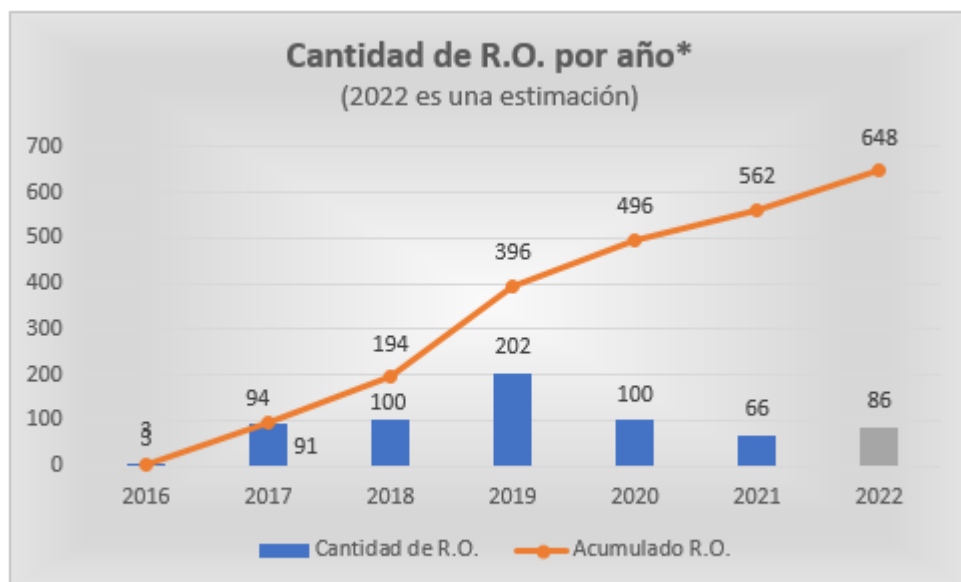
A. CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL

En el marco de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia y de los compromisos planteados en el programa de gobierno del presidente Sebastián Piñera, la JUNJI estuvo desafiada a ser uno de los principales prestadores y referentes en educación inicial de calidad del país. Bajo estas consideraciones, los principales logros fueron:

1) Reconocimiento Oficial

La obtención del Reconocimiento Oficial (RO) fue uno de los proyectos centrales de la gestión de la JUNJI. La Ley N°20.832 de 2015 reguló la certificación para los establecimientos de Educación Parvularia con exigencias normativas asociadas al nivel, de tal manera que los jardines infantiles y la prestación de su servicio educativo debió enmarcarse en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de las condiciones tanto estructurales de los establecimientos como también de los procesos educativos.

En la actualidad, la JUNJI cuenta con 804 jardines infantiles clásicos de Administración Directa a lo largo del todo el país, desde que se promulga la ley ya mencionada, las estadísticas de obtención del reconocimiento oficial en jardines infantiles de la JUNJI son las siguientes:



Fuente: Reconocimiento Oficial JUNJI - 2021

La administración 2018-2022 asumió la responsabilidad de avanzar en la certificación de jardines infantiles, dado que en agosto del 2019 todos los establecimientos debían alcanzar el RO, fecha que luego se extendió hasta diciembre de 2022 y luego hasta diciembre de 2024. Para la obtención del RO, el desafío más grande fue tener una infraestructura ajustada a la norma dada la cantidad de tiempo y recursos que se requieren.

Según el Dictamen N°0039 de la Superintendencia de Educación Parvularia, los jardines infantiles que entraron en funcionamiento después del 1 de enero de 2017 deben contar con su RO al comenzar a entregar el servicio educativo, pudiendo contar los jardines infantiles más antiguos con un periodo de adecuación hasta diciembre de 2024, en el cual están autorizados a funcionar sin RO. El mayor desafío de la JUNJI ha sido lograr el RO de sus jardines infantiles antiguos, ya que todos requieren algún tipo de ajuste en su infraestructura, desde arreglos menores hasta una reposición completa de la misma.

La reposición de un jardín infantil demora un tiempo aproximado de 33 meses (13 meses para diseño y 20 meses para ejecución de obras). Lo anterior considera los tiempos óptimos dados los requerimientos administrativos y procedimentales tanto internos y como externos del MDS, DIPRES, CGR, MINSAL y municipios. Una vez lista la obra y sus respectivos permisos, se agregan 2 meses de gestión administrativa y de revisión hasta la obtención del RO, proceso que realiza la SEREMI de Educación en cada región.

Al 30 de diciembre de 2021 la JUNJI alcanzó un total de 562 jardines infantiles con RO, para el año 2022, se sigue trabajando en el desarrollo de los proyectos de los 265 jardines antiguos pendientes, de los cuales 196 se encuentran en algún proceso y 69 deben iniciar su análisis. De estos, más del 70% corresponden a reposiciones.

Se estima que para fines del año 2022 se alcance a tener un acumulado de 648 jardines infantiles con RO. De esta forma, la cartera de RO para la JUNJI en el año 2022 será de 88 nuevos RO, de las cuales 50 corresponden a jardines antiguos y 38 a jardines nuevos del programa de aumento de cobertura.

2) Formación continua para equipos de excelencia

Formación para equipos pedagógicos de aula: contribuir a los procesos de formación y transformación de las personas y, por consiguiente, la transformación de las prácticas pedagógicas es uno de los énfasis relativos a la Educación Parvularia de calidad. En este sentido, la misión y visión institucionales de la JUNJI demandan que los equipos educativos desarrollen una práctica educativa orientada a generar las mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas, diseñando experiencias diversificadas de enseñanza, potenciando interacciones pedagógicas en bienestar integral e instalando así prácticas educativas de calidad donde el centro sea el protagonismo infantil.

Al respecto, la formación visualizada como un aprendizaje continuo y colaborativo que se realiza sobre la base de la reflexión crítica de la práctica pedagógica resulta fundamental para generar las innovaciones pedagógicas y procesos colaborativos profundos de transformación que nunca acaban. Durante el año 2021 fue posible ejecutar instancias de formación para los equipos pedagógicos de las unidades educativas de Administración Directa y para asesores técnicos en modalidad 100% online, con una metodología que privilegió poner al centro las creencias implícitas y la problematización de la práctica, con el propósito de contribuir a procesos profundos de transformación como seres humanos y, por ende, de la práctica pedagógica. Asimismo, se fortaleció la formación a través de universidades y centros de formación superior.

El acompañamiento por parte de tutores especializados fue fundamental, por lo tanto, en cada instancia formativa se dispusieron espacios de tutoría virtual a cargo de docentes expertos, quienes, desde el conocimiento de la propuesta curricular institucional y los referentes curriculares nacionales, generaron procesos reflexivos en comunidades de aprendizaje que tuvieron alta valoración por parte de los equipos pedagógicos. Por lo tanto, en todas las instancias formativas y muy en la línea del propósito de los procesos intencionados desde formación continua e innovación pedagógica, se invitó a las participantes a reflexionar. Una reflexión crítica que se posicionó desde los desafíos de la Educación Parvularia en el siglo XXI, definiendo cómo, en qué medida, por qué y para qué el rol como adultos debe transformarse, revisando críticamente si los niños y niñas de sus grupos eran o no protagonistas de sus aprendizajes. Esto sin duda, fue una oportunidad muy significativa para los equipos, porque este ejercicio permitió tomar decisiones pertinentes, coherentes, intencionadas y con un propósito claro.

Pasantías internacionales: durante 2018-2021 en la JUNJI se ha apuntado constantemente a fortalecer y lograr la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Con este objetivo, la institución definió dos líneas de acción:

- Potenciar la innovación pedagógica
- Acompañar a través de una asesoría técnica pertinente

Para la JUNJI la innovación es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa. Permite la generación de sentidos y significados compartidos que modifican las formas de enseñar, relacionarse y convivir para promover en todos los niños y niñas aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar en coherencia con la misión y visión institucional.

En este contexto, la formación continua, la reflexión y la innovación pedagógica se tornan procesos interrelacionados de gran relevancia. Para esto, se han intencionado diversos procesos técnicos, entre ellos, el desarrollo de documentos teóricos y prácticos para la reflexión crítica de la práctica pedagógica en las Comunidades de Aprendizaje, la promoción de proyectos de innovación pedagógica, las pasantías nacionales e internacionales, capacitaciones sobre el liderazgo pedagógico y la profundización de marcos curriculares nacionales, el portafolio para la innovación pedagógica y la gestión de fondos para la innovación, entre otros.

En el último período, se ha querido relevar como énfasis técnico curricular la innovación pedagógica, entendiéndose ésta como un medio que aporta a la transformación de los equipos y de las prácticas educativas que permite a la luz de un marco de sentidos, enriquecer y promover nuevas propuestas participativas que surgen de la observación, el diálogo y la reflexión con los diversos actores y que ofrecen valor público para la transformación social en las comunidades y sus entornos.

El concepto de innovación pedagógica, sus principios y criterios fueron construidos colectivamente, recogiendo la experiencia institucional de las unidades educativas. El resultado de esta co-construcción ha permitido la elaboración de dos documentos técnicos bajo el nombre de “Construyamos una cultura para la transformación pedagógica”, siendo el primero socializado y profundizado con todas las regiones del país a través de encuentros regionales virtuales. Las pasantías nacionales, por su parte, han puesto el acento en valorar la transformación pertinente a los territorios. Al respecto, cada región ha reconocido una unidad educativa como Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica (33 en todo el país - 17 año 2020 y 16 año 2021), cuyo propósito consiste en inspirar y promover la transformación a nivel local.

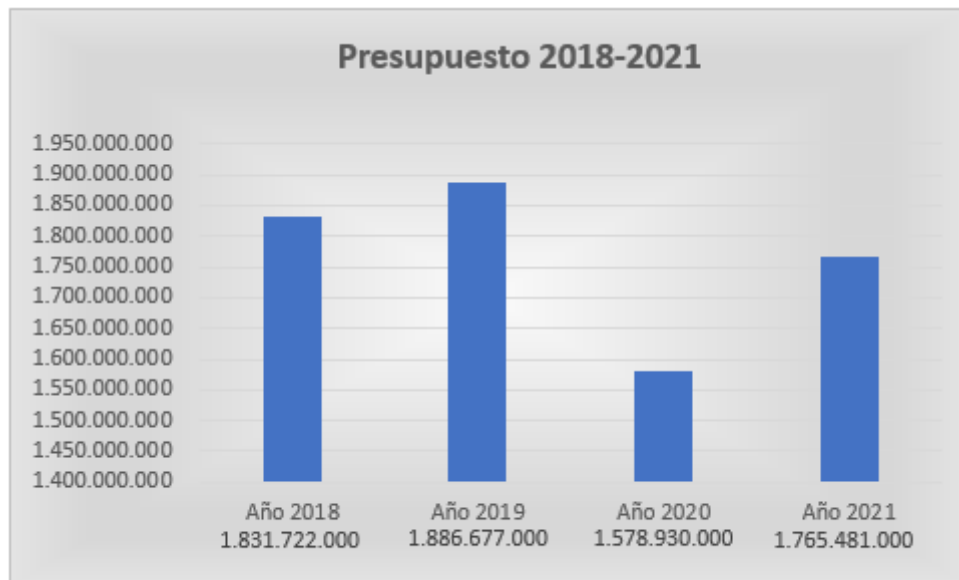
En 2019 la JUNJI realizó el **Proceso de Pasantía Internacional en el Ontario Institute of Studies in Education (OISE) de la Universidad de Toronto, Canadá**. Esta Pasantía se realizó en colaboración con la Escuela Laboratorio Eric Jackman Institute of Child Study. La formación fue semipresencial, con una duración total de 172 horas cronológicas y tuvo carácter de diplomado el cual se denominó “Interacciones pedagógicas que enriquecen los aprendizajes en la primera infancia: indagación, juego e inclusión”. Participó un total de 68 pasantes de los distintos estamentos (directoras, educadoras y técnicas) que pertenecían a unidades educativas clásicas y alternativas, además de asesores técnicos territoriales. El objetivo consistió en fortalecer habilidades de gestión y liderazgo para un proceso de cambio y mejora de Educación Parvularia, con especial foco en la instalación de competencias que permitan fortalecer y enriquecer las prácticas pedagógicas en los programas educativos de la JUNJI.

Al finalizar su formación las pasantes desarrollaron un proyecto de innovación pedagógica donde desplegaron todos sus aprendizajes y reflexiones en cada una de sus unidades educativas y territorios.

Complementando a lo anterior, las pasantías internacionales ya son un hito institucional que han contribuido a mejorar las interacciones pedagógicas, relevando el juego, la indagación y la inclusión. En el año 2020 se identificaron 204 proyectos de innovación pedagógica de los cuales 154 se encuentran implementados.

3) Formación para equipos de oficina.

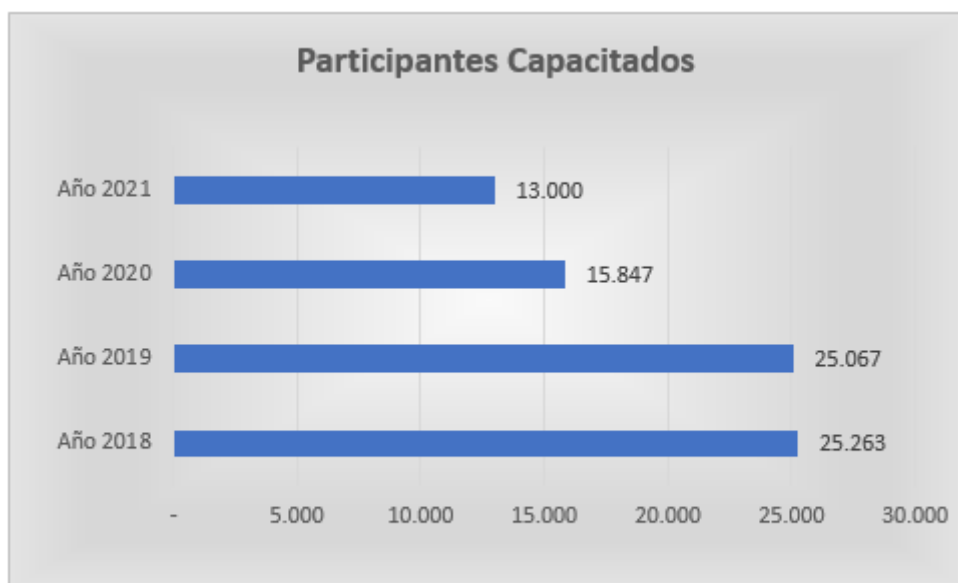
Respecto a las capacitaciones gestionadas por la Oficina de Capacitación y Formación Continua perteneciente al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, es importante señalar que durante el período 2020 y 2021 el Ciclo de Capacitación se adaptó a las necesidades del contexto y pandemia, desarrollándose el 100% de las actividades formativas en modalidad remota. Durante los últimos cuatro años las variaciones en el presupuesto asignado a Formación Continua han sido las siguientes:



Fuente: Oficina de Capacitación y Formación Continua, 2021.

Es posible observar una disminución significativa el año 2020, debido principalmente a las condiciones ocasionadas por la pandemia que significaron un recorte presupuestario que impactó también en las áreas de capacitación y formación de nuestra institución que sufrió tres rebajas presupuestarias consecutivas. Sin embargo, gracias a las alternativas de formaciones en modalidad E-Learning se pudieron rebajar costos en atención de participantes, arriendos y traslados los cuales permitieron dar continuidad a la formación y capacitación de los funcionarios y funcionarias. En la actualidad el equipo de TI ha fortalecido las conexiones a internet en las UE de todo el país. Por otra parte, desde el ámbito de la gestión, las formaciones que se llevaron a cabo en 2020 se focalizaron en los aprendizajes de las herramientas digitales (Office y alfabetización digital) para apoyar el trabajo virtual, en las herramientas de prevención de riesgo y en las herramientas de gestión de clima y autocuidado, estos últimos para prevenir riesgos y dar apoyo a los equipos en contexto de pandemia.

Dentro de las formaciones realizadas en el último periodo destacan aquellas que dan respuesta a las temáticas presentes en el Plan Trienal de Capacitación: **Liderazgo, Prácticas pedagógicas, Currículo en educación inicial y Desarrollo de competencias**. La JUNJI considera anualmente la capacitación de funcionarios y funcionarias pertenecientes a todos los estamentos presentes en la institución: directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio.



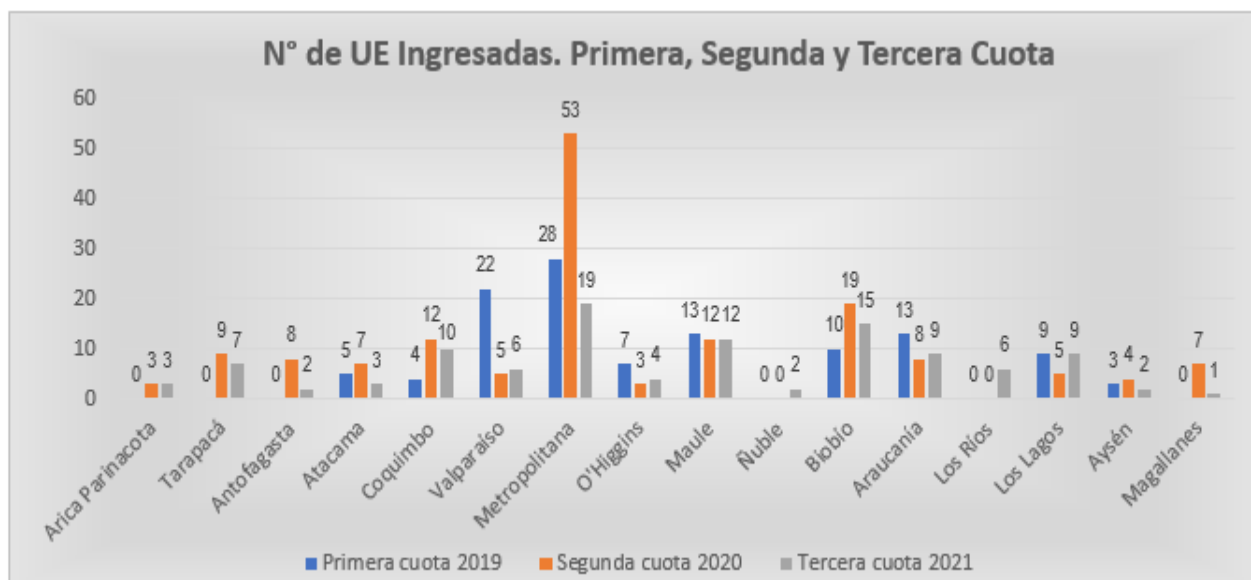
Fuente: Oficina de Capacitación y Formación Continua, 2021.

4) Sistema de Desarrollo profesional docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente ha pretendido consolidar el rol de la profesión del educador/a de párvulos como clave para asegurar el aprendizaje de todos los niños y niñas. Proviene de la implementación de la Ley N°20.903 que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras como un motor de cambio para un sistema educativo de calidad. Es una política integral que busca potenciar, valorizar y mejorar la profesión de docentes a través de diversos mecanismos que permitan atender a sus necesidades, mejorando condiciones del ejercicio profesional, estableciendo mecanismos de apoyo, un proceso de formación continua asegurada por el Estado y mejorar la formación inicial.

Para la JUNJI esto ha significado contar con el subproceso de postulación de unidades educativas, que también considera el ingreso de las educadoras a Carrera Docente; el subproceso de evaluación integral; y el subproceso de inducción y mentoría.

La primera postulación al sistema de unidades educativas JUNJI fue en el año 2019. En adelante se muestra el detalle de la cantidad de jardines infantiles que han sido seleccionados hasta el momento, considerando el año 2019, 2020 y 2021 respectivamente, lo que permite contar con tres cuotas de ingreso a Carrera Docente. A continuación, se muestra un gráfico comparativo del detalle de dichas cifras:

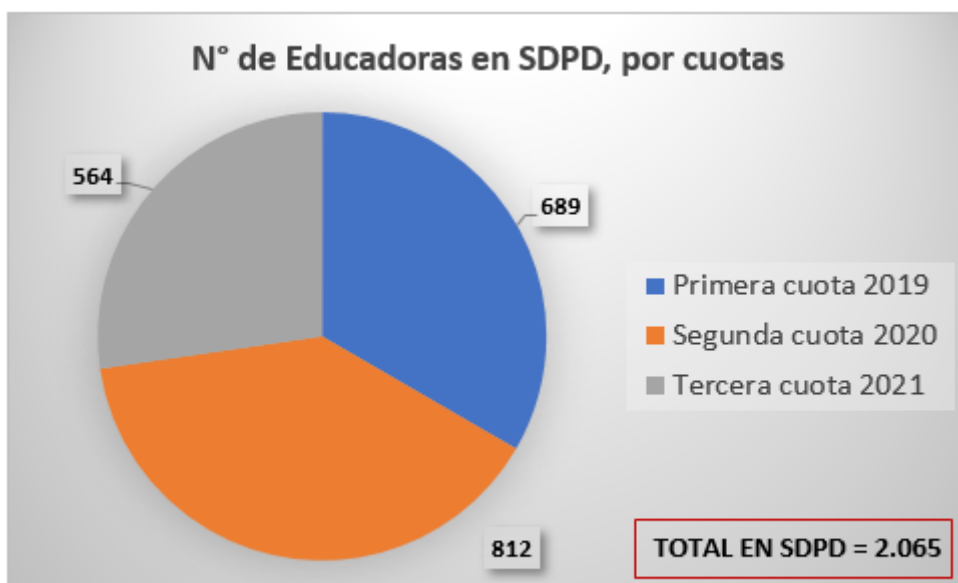


Fuente: Departamento de Calidad Educativa, Sección de Formación Continua e innovación pedagógica, 2021.

De los 778 establecimientos JUNJI Clásicos existentes en el país, 400 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; 135 de ellos corresponde al ingreso de la primera cuota 2020, 155 corresponden a la segunda cuota y 110 a la tercera cuota de ingreso año 2021; ello se traduce en que a marzo del presente año el 53% de las unidades educativas del Programa Clásico de la Institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tal como lo indica la siguiente tabla:

Año	Establecimientos
Año 2019	135
Año 2020	155
Año 2021	110
Total	400

Por otra parte, contamos con el ingreso de educadoras de párvulos que se desempeñan en la JUNJI al Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD). El gráfico a continuación nos muestra la cantidad de educadoras ingresadas en JUNJI y diferenciadas por cuotas:

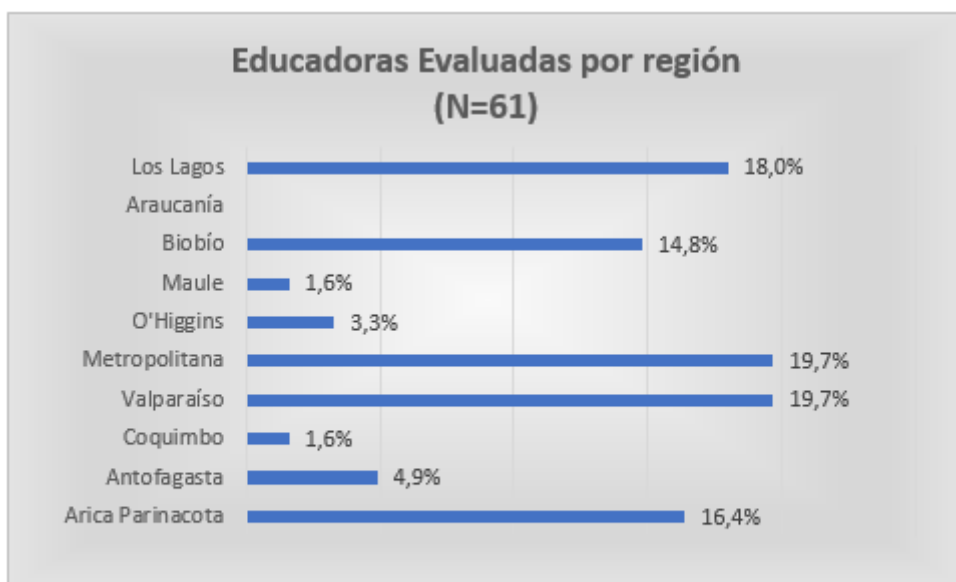


Fuente: Departamento de Calidad Educativa, Sección de Formación Continua e innovación pedagógica, 2021.

De las 3.458 funcionarias de los equipos pedagógicos de los jardines infantiles clásicos; 689 pertenecen a la primera cuota del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, 812 corresponden a la segunda cuota de ingreso y 564 a la tercera cuota. Ello se traduce en que a marzo del año 2021 el 60% de las funcionarias, que corresponde a 2.065 totales, de los equipos pedagógicos de Unidades Educativas del Programa Clásico de la Institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Dentro del subproceso de evaluación integral, como institución tuvimos un grupo de 61 profesionales que decidieron evaluarse en el año 2020 que corresponde al 8,7% del total de profesionales ingresadas en el año 2019 (701 educadoras de párvulos). De las 16 regiones del país, las educadoras que decidieron evaluarse pertenecen a 9 de ellas, lo que representa el 56,25% del total.

La cantidad de funcionarias evaluadas por región fue la siguiente: Los Lagos 11, Biobío 9, Maule 1, O'Higgins 2, Metropolitana 12, Valparaíso 12, Coquimbo 1, Antofagasta 3, Arica y Parinacota 10. A continuación, se detalla el un gráfico con porcentajes de representatividad por región:



Fuente: Departamento de Calidad Educativa, Sección de Formación Continua e innovación pedagógica, 2021.

5) JUNJI, un referente en educación inicial

Tras tantas décadas de experiencia, y al posicionarnos como un referente educativo, desde JUNJI hemos liderado la creación de contenido pedagógico; una acción que consideramos parte de nuestra labor, la cual trasciende al trabajo en unidades educativas, familias y actores del área. En este contexto, **durante 2018-2022 la JUNJI** relevó su participación en la comunidad como referente a través de diversos contenidos y plataformas, llegando más allá de nuestro público objetivo:

- Generación de un medio permanente –libros– para propiciar y generar conocimiento, innovación y debate constructivo en torno a educación. En este sentido, hubo de más 60 publicaciones correspondientes a diversos tipos de libros: pedagógicos, para niños y niñas, para las familias, internas institucionales, para público en general, todos en formato digital disponibles en nuestra web.
- Publicación de dos ediciones de Niñez hoy, la primera revista especializada en Educación Parvularia y primera infancia de la JUNJI, cuyo objetivo es promover y divulgar conocimiento científico y técnico-pedagógico que contribuya con calidad a la práctica educativa.
- Producción de 2 temporadas de 8 capítulos cada una del programa ¡Upa Chalupa!, exhibido por TV Educa Chile, canal de televisión abierto infantil chileno nacido en pandemia para generar contenido formativo, tras el acuerdo entre los canales que conforman Anatel y el apoyo del Mineduc y el Consejo Nacional de Televisión.
- Producción y estreno en televisión del primer documental chileno, Los niños y las niñas siempre, sobre la infancia en pandemia, que contó con el patrocinio de UNICEF, dado su alto valor como registro histórico.

B. COBERTURA PERTINENTE Y FOCALIZADA

Uno de los principales desafíos de JUNJI ha sido la ampliación y mejora de la oferta pública en Educación Parvularia. Para esto, la institución ha enfocado sus esfuerzos en tres grandes procesos. Primero, ha continuado con la **construcción de establecimientos educativos** con nuevos estándares de calidad, aumentando la cantidad de cupos disponibles de salas cuna y niveles medios. Segundo, se han realizado análisis para optimizar **la oferta educativa ya existente**, identificando unidades educativas que tienen la capacidad espacial de aumentar sus cupos sin generar nuevos proyectos de inversión. Por último, se ha potenciado la ampliación de la oferta programática, hacia programas educativos para la familia, que brindan educación parvularia en territorios que no cuentan con las condiciones a nivel de demanda y terrenos, para el crecimiento de cobertura a través de la inversión convencional.

1) Construcción de nuevos establecimientos

Uno de los principales desafíos de JUNJI ha sido la ampliación y mejora de la oferta pública en Educación Parvularia. Para esto, la institución ha enfocado sus esfuerzos en tres grandes procesos. Primero, ha continuado con la construcción de establecimientos educativos con nuevos estándares de calidad, aumentando la cantidad de cupos disponibles de salas cuna y niveles medios. Segundo, se han realizado análisis para optimizar la oferta educativa ya existente, identificando unidades educativas que tienen la capacidad espacial de aumentar sus cupos sin generar nuevos proyectos de inversión. Por último, se ha potenciado la ampliación de la oferta programática, hacia programas educativos para la familia, que brindan Educación Parvularia en territorios que no cuentan con las condiciones a nivel de demanda y terrenos, para el crecimiento de cobertura a través de la inversión convencional.

Durante este periodo se dio continuidad al Programa de Aumento de Cobertura, el cual tiene como objetivo brindar a niños, niñas y educadoras, jardines infantiles con infraestructura de vanguardia y acorde al plan de mejoramiento continuo de los estándares de la Educación Parvularia. Entre 2018 y 2021, se finalizó la construcción de 178 jardines infantiles, lo que corresponde a un total de 14.708 cupos construidos a lo largo del territorio nacional, los cuales se distribuyen en 6.210 cupos para salas cuna y 8.498 cupos para niveles medios.

Región	Proyectos	Nº Salas Cunas	Capacidad Sala Cuna	Nº Nivel Medio	Capacidad Nivel Medio	Aulas Totales	Cupos Totales
Arica Parinacota	5	12	220	11	280	23	500
Tarapacá	2	3	60	3	84	6	144
Antofagasta	2	4	80	4	112	8	192
Atacama	4	6	120	7	196	13	316
Coquimbo	12	25	490	25	686	50	1.176
Valparaíso	27	41	780	40	1.064	81	1.844
Metropolitana	33	62	1.240	60	1.680	122	2.920
O'Higgins	13	28	540	25	672	53	1.212
Maule	21	35	670	35	938	70	1.608
Ñuble	6	10	200	10	280	20	480
Biobío	16	24	470	24	658	48	1.128
Araucanía	16	28	560	27	756	55	1.316
Los Ríos	10	17	340	17	476	34	816
Los Lagos	6	11	220	11	308	22	528
Aysén	3	7	140	7	196	14	336
Magallanes	2	4	80	4	112	8	192
Total general	178	317	6.210	310	8.498	627	14.708

Durante el desarrollo del Programa de Aumento de Cobertura, JUNJI ha tenido que realizar diversas gestiones para enfrentar dificultades en el proceso regular de construcción de obras. Se ha trabajado coordinadamente con cada equipo regional para poder recontractar aquellos proyectos que, por diversas razones, tuvieron que detener su proceso normal de construcción. Esto presenta un gran desafío, puesto que requiere volver a licitar proyectos que muchas veces, fueron abandonados por empresas contratistas. A la fecha, en el periodo 2018 - 2021, se han recontractado 86 proyectos (correspondiente a 91 contratos ya que 5 de ellos volvieron a caer y ser recontractados en el periodo), lo que corresponde a 7.496 cupos que pudieron retomar su ejecución de obras con nuevas empresas.

Adicionalmente, durante las cuarentenas generadas a partir de la pandemia, se generaron dificultades para el desarrollo normal de aquellas obras que se encontraban en ejecución, puesto que, por períodos se tuvo que detener el trabajo, y en algunas zonas del país se enfrentó un gran problema para conseguir materiales. Por esta razón, desde JUNJI se mantuvo una constante conversación con las empresas contratistas para garantizar las condiciones necesarias que permitieran operar en obra, respetando siempre las medidas indicadas por la autoridad sanitaria.

Para enfrentar el desafío anterior, y en línea con la importancia de contribuir a la participación ciudadana en la inversión asociada a beneficios sociales en los barrios, se genera un un espacio de comunicación con la ciudadanía llamado "Somos Vecinos", el cual tiene como objetivo generar encuentros con la comunidad para entregar información respecto al estado de los proyectos de inversión en desarrollo, indicar las gestiones que se están realizando por parte de JUNJI y resolver inquietudes de las familias. Durante este período, se han realizado un total de 101 encuentros con vecinos a lo largo del país.

Finalmente, y entendiendo que aún queda mucho por avanzar en materia de cobertura, el 2020 JUNJI comienza con el diseño de 20 nuevas iniciativas de inversión, para lo cual se realizó un proceso participativo a nivel nacional, donde diferentes municipios postularon terrenos para desarrollar los proyectos. A la fecha, existen 17 proyectos que ya cuentan con la recomendación favorable otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Adicionalmente, durante el año 2021, a través de la Ley de Presupuesto 2022, se aprobaron recursos por 5 mil millones para el diseño de nuevos jardines infantiles a nivel nacional, lo que se traducirá en el desarrollo de aproximadamente 105 nuevos proyectos durante los próximos años.

2) Optimización de la capacidad

De manera complementaria a la generación de nuevos cupos disponibles a través de proyectos de inversión, durante el año 2021 se realizaron análisis para identificar brechas de capacidad física a nivel de unidad educativa, es decir, detectar aquellos proyectos que tienen la capacidad espacial de aumentar sus cupos sin generar un nuevo proyecto de inversión. Con el propósito de gestionar de manera eficiente el aumento de matrícula en estas unidades educativas, se complementa este análisis con la revisión de la demanda potencial por educación parvularia que existe en el territorio circundante a cada proyecto identificado.

A partir de este análisis, se identifica que para el nivel de sala cuna existen 37 unidades educativas en que existe demanda potencial de Educación Parvularia y el establecimiento cuenta con capacidad suficiente para responder a esa demanda, lo que se traduce en 202 cupos disponibles. Para el caso de Nivel Medio, existen 94 unidades educativas que cumplen las mismas condiciones, lo que permitiría abrir 669 cupos para nuevos párvulos.

En base a la optimización de capacidad en aquellas zonas en que se identifica demanda, la institución está desarrollando planes de trabajo cuyo objetivo central es aumentar la capacidad de los establecimientos en territorios que concentran demanda, por ejemplo, con una lista de espera superior al 40% de la capacidad total del establecimiento.

3) Ampliación de la oferta programática

Durante el 2020 se rediseña la oferta programática institucional reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este rediseño permite contar con datos y estudios vigentes respecto a la oferta educativa de JUNJI, posibilitando la mejora en su reportería, a través de indicadores de logro que efectivamente midan los resultados del programa, de acuerdo con variables de proceso y estructurales que posibilitan las condiciones de funcionamiento de los establecimientos que brindan Educación Parvularia.

Por otro lado, este rediseño compromete el “Programa Educativo para la Familia” como una oferta no formal que permite brindar Educación Parvularia en territorios donde la oferta clásica o convencional no es eficiente, en términos de inversión pública y en el marco de la baja demanda de esas localidades. De este modo, durante los últimos años, se han ido generando nuevas focalizaciones en este programa, que buscan impactar en el acceso a herramientas para la educación inicial, a través de oferta no formal.

C. INSTITUCIONALIDAD MODERNA

En sintonía con los objetivos gubernamentales de avanzar en la modernización de las instituciones del Estado, de tal manera de enfocar las acciones a prestar un servicio orientado a la comunidad, la JUNJI ha realizado enormes esfuerzos en este aspecto durante estos cuatro años de gestión. Se debe tener en consideración que cada avance en este aspecto requiere de un gran esfuerzo humano que desarrolle el proyecto y luego importantes recursos económicos para su implementación.

La JUNJI cuenta con la Sección Tecnologías de la Información, compuesta por profesionales que participan de diversos proyectos en coordinación con determinada área requirente para luego velar por su adecuado funcionamiento.

Podemos destacar:

1. Sistema de inscripción y matrícula online para todo el país desde 2019: ha consistido en el ingreso directo de los apoderados a la página web institucional, lo que permite un mejor y más fácil acceso para la solicitud de matrícula, a la vez que otorga más transparencia al sistema para dar mayor focalización de los cupos disponibles.

2. En el área de telecomunicaciones se ha implementado **la mejora de la calidad de internet e iluminación completa** para todos los jardines infantiles de JUNJI tanto clásicos como alternativos.

3. Fortalecimiento de la página web institucional para potenciar la experiencia del usuario (249.000 usuarios promedio mensual en 2021): la página web ha sido una prioridad de esta administración, y la pandemia, la hizo tomar un rol preponderante para la relación con los funcionarios y con las familias de los párvulos. Se trata de una página web dinámica y de fácil navegación que otorga una cantidad importante de información.

4. Nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC): ara acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las familias procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento, para lo cual se cuenta con un equipo especializado que los recibe y atiende.

5. La implementación del ERP Oracle Peoplesoft Global Payroll para el pago de remuneraciones de aproximadamente 20.000 funcionarios. Al cierre del año 2021, JUNJI cuenta con una marcha blanca exitosa de este ERP con paralelos realizados durante todo el año y cuadraturas completas mensuales, lo que da paso a la última etapa del proyecto, paralelos en tiempo real para 2022. Con esta etapa se dará fin al proceso de prueba, se procederá a la implementación efectiva del sistema y se darán de baja los diversos sistemas obsoletos, asegurando una administración de personal más moderna y eficaz, que permita una toma de decisiones oportuna y una gestión articulada a la agenda de modernización del Estado.

Otro aspecto importante al hablar de institucionalidad moderna, tiene que ver con los **cambios de oficina ejecutados en la Dirección Nacional y algunas direcciones regionales de JUNJI.** Durante esta administración se puso énfasis en mejorar las condiciones de infraestructura para los equipos. Sumado a ello, y en contexto de pandemia, se reforzaron los accesos de cada oficina con termómetros, alcohol gel,

utilización obligatoria de mascarilla y sanitización semanal para mantener los protocolos sanitarios emanados desde el Ministerio de Salud. También, se limitaron espacios y se demarcaron zonas para mantener la distancia, según lo indicado por el comité paritario y la unidad de Prevención de Riesgos.

De esta forma, cuentan con nuevas oficinas las Direcciones Regionales de Arica y Parinacota, de Ñuble y de Maule; oficinas que cumplen con los requerimientos modernos para el buen desempeño laboral y un buen clima en las relaciones interpersonales.

1. La Dirección Nacional de la JUNJI funcionó hasta 2020 en ocho casas ubicadas en la comuna de Providencia. Ahora, los equipos se trasladaron a un edificio en pleno centro de Santiago donde funcionarios y funcionarias se encuentran reunidos en tres pisos. Lo anterior, con el objetivo de mejorar la conexión y promover el trabajo en equipo, el buen clima laboral y las relaciones interpersonales. Es un edificio que cuenta con altos estándares de calidad, climatización, iluminación y comunicación. Estas oficinas están en Morandé 226, muy cerca del resto de los organismos del Estado. Se trata de 4.134 m², distribuidos en tres pisos completamente remodelados con altos estándares de calidad, modernos sistemas de climatización, iluminación, comunicación y redes y con una capacidad máxima de 421 funcionarios. Las oficinas están ubicadas en su mayoría en plantas abiertas y, paralelamente, se cuenta con comedor, salas de reuniones, baños, duchas y un espacio de estacionamiento para más de 100 bicicletas, muy adecuado y seguro para las personas que utilizan este medio de transporte. Entre los beneficios que ha traído este cambio de la JUNJI al centro, se puede mencionar:

- Ahorro en gastos administrativos.
- Mejora y eficiencia en los tiempos de traslado.
- Impacto positivo en el clima laboral y organizacional.
- Mejora en las relaciones interpersonales.
- Promoción del trabajo en equipo, por la cercanía.
- Espacios útiles y adecuados a la gestión institucional.
- Mejora en el acceso a espacios y servicios distintos a los laborales (baños, bodegas, etc.).
- Mayor cercanía y vinculación con los actores de la institucionalidad de la Educación Parvularia.
- Ubicación a solo tres cuadras de la Dirección Regional Metropolitana de la JUNJI.

2. En la Dirección Regional Metropolitana, se trasladaron las oficinas desde las cercanías de la Plaza Baquedano a modernas instalaciones ubicadas en el tradicional edificio de Ahumada 11. Se trata de tres pisos totalmente acondicionados con todos los protocolos de higiene necesarios muy cerca de la Estación de Metro Universidad de Chile, permitiendo la instalación de más de 400 funcionarios y funcionarias en excelentes condiciones, amplios pasillos y espacios iluminados. Respecto a las nuevas oficinas de la Dirección Regional Metropolitana, los funcionarios y funcionarias manifestaron su alegría por contar con un nuevo espacio, ya que desde el 2019 se vieron enfrentados a protestas y más de ocho incendios que afectaron al edificio donde se ubicaban.

3. La Dirección Regional de Ñuble desde octubre del 2019 se encontraba emplazada en calle Maipón 285, en una casa de dos pisos con una superficie edificada de 552 m², con más de 40 años de antigüedad con sobrecarga a sus servicios

eléctricos y sanitarios, condiciones de inseguridad ante incendios y deficiencias de ventilación e iluminación natural. En abril del 2021 se realiza el traslado al inmueble ubicado en calle Bulnes 1033, correspondiente a un edificio construido el año 2019, que se encuentra estructurado en cuatro pisos, con una superficie edificada de 651,48 m² edificados y condiciones comparativamente superiores en todas las dimensiones destacadas.

4. Dirección Regional de Maule se mudó a sus nuevas dependencias a comienzos de 2021 en un edificio acondicionado especialmente para la institución. El edificio "Leones" se encuentra ubicado en la calle Uno Norte N°541.

5. La Dirección Regional de Arica y Parinacota trasladó sus oficinas a calle General Pedro Lagos N°686. De esta forma, está emplazada en un sector céntrico, con vías de acceso importantes, cercanía con otras Instituciones relacionadas y paradero de locomoción colectiva, el cual dispone de 964,52 mts.2, distribuidor en cuatro pisos y con un ascensor, lo que implica disponer de 7 a 10 oficinas por planta, tres salas de reuniones, comedor, servicios higiénicos, una bodega y estacionamiento. Además, una gran conectividad y acceso a otras instituciones, lo que facilita el traslado de las y los funcionarios.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

La actual política pública a favor de la primera infancia en Chile, es un proyecto que debe trascender a un gobierno determinado, pues comprometerse con la educación inicial representa un salto cuantitativo hacia el futuro. Así como lo indican las Bases Curriculares, la Educación Parvularia “asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven”.

Lo anterior, es relevante al momento de fijar una guía a futuro y plasmar los próximos pasos en el área. Este nivel es la puerta de entrada a la educación y se requiere un alto compromiso que permita a niñas y niños ser totales protagonistas de sus aprendizajes, desafíos y futuro. Ante ello, nos hemos propuesto los siguientes desafíos:

Retorno al aula: Como lo evidencia el estudio “Experiencias de Familias con niños matriculados en Educación Parvularia en Chile durante la pandemia”, realizado junto a Unicef, la Subsecretaría de Educación Parvularia, Integra, CIAE y la Dirección de Educación Pública -publicado en enero de este 2022- solo el 43% de los niños y niñas asistieron a la educación parvularia durante 2021. La crisis sanitaria de la pandemia impactó profundamente y negativamente en los procesos educativos de los párvulos y, como lo señala esta investigación, se hace primordial la participación sistemática de niñas y niños en el aula, ya que permite que logren mejorar sus hitos del desarrollo y otras habilidades clave para su futuro. Las interacciones de calidad que se viven en el jardín infantil son clave, especialmente para la etapa que comprende los 0 a 4 años, por lo que es importante seguir generando estrategias que atraigan nuevamente a nuestras familias, permitiéndonos así mejorar los niveles de asistencia y participación.

Cobertura pertinente: Para complementar el objetivo anterior, es importante seguir avanzando en aumentar la cobertura en aquellos lugares donde exista brecha, instalando allí jardines infantiles con infraestructura de alto nivel y que permita a los párvulos, equipos educativos y familias desarrollar su día a día en espacios pertinentes. También, es importante buscar soluciones idóneas para las coberturas que sean difíciles de resolver, por ejemplo: comunas urbanas con alta densidad poblacional; comunas de alto aislamiento y poca disponibilidad de suelo público apto para construir; comunas tensionadas por focos de migración; otros.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	37
.Anexo 2: Recursos Humanos	42
.Anexo 3: Recursos Financieros	51
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	52
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	55
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	56
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	56
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	57
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	59
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	60
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	64
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	71
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	72

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

Misión Institucional

Entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivos.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con sus familias.

Nro.	Descripción
2	Avanzar en la cobertura en educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.
3	Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto con la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

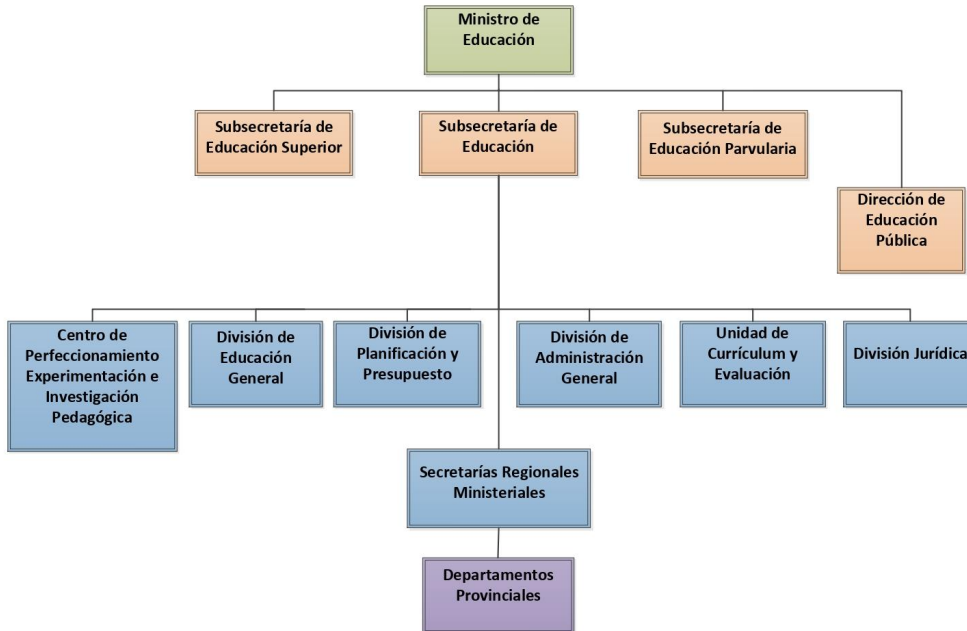
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Educación Parvularia de Calidad	Se define Educación Parvularia de Calidad como el desarrollo de un currículum educativo integral, inclusivo y pertinente, con equipos pedagógicos idóneos para diseñar e implementar experiencias e interacciones significativas que permitan el despliegue de los aprendizajes de niños y niñas, resguardando su bienestar integral, en vinculación con la familia.	2, 3, 1

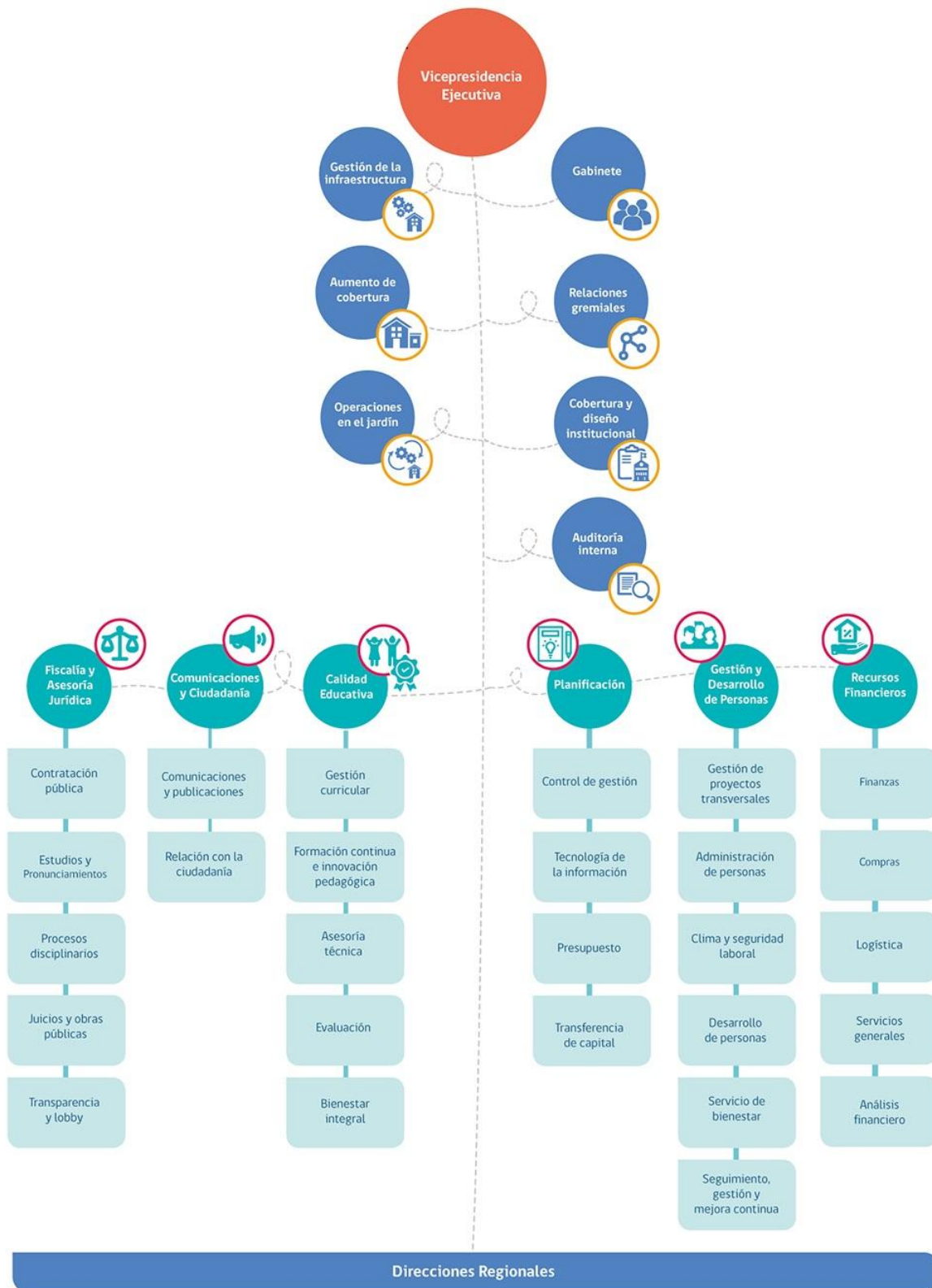
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (Programa Jardín Infantil clásico, Programa Jardín alternativo, Programa Educativo para la familia)	84.523
2	Familias de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (Programa Jardín Infantil clásico, Programa Jardín alternativo, Programa Educativo para la familia)	84.523
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)	111.485
4	Familias de párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)	111.485
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Entidades privadas sin fines de lucro y Universidades, en convenio con transferencia de fondos.	367
6	Funcionarios y funcionarias JUNJI (Dirección Nacional, Direcciones Regionales, Programas Educativos y Jardines Infantiles)	20.044

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Adriana Gaete Somarriva
Jefa de Gabinete	Verushka Alvarez Valladares
Encargada Unidad Auditoría Interna	Sandra Mercado González
Encargado Unidad Relaciones Gremiales	Jorge Palma Herrera
Encargado Unidad Aumento Cobertura	José Joaquín González Basaure
Encargada Unidad Gestión de la Infraestructura	María de la Luz Morales Braniff
Encargado Unidad Operaciones en el Jardín	Christian Córdova Torre
Encargada Unidad Cobertura y diseño institucional	Evelyn Sánchez Arenas
Directora Departamento Calidad Educativa	Fabiola Mánquez González
Directora Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica	Pamela Salinas Valdés
Director Departamento de Recursos Financieros	Andrés Carvajal Rath
Directora Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía	María Jesús Collado Rebolledo
Directora (s) Departamento de Planificación	Carola Salinas Herrera
Directora (s) Departamento Gestión y Desarrollo de Personas	Lorena Osorio Díaz
Director Regional Arica Parinacota	Marcelo Cortés Moreno
Director Regional Tarapacá	Mauricio Prieto Rojas
Directora Regional Antofagasta	Lidia Julio Torres
Director Regional Atacama	Luis Campusano Kemp
Director Regional Coquimbo	Tomás González Sepúlveda
Director Regional Valparaíso	Elizabeth Alarcón Rojas
Directora Regional Metropolitana	Mónica Morales Seguel
Directora Regional O'Higgins	Lilia Libuy Vicencio
Director Regional Maule	Adolfo Martínez Henríquez
Director Regional Ñuble	David Cid Parra
Directora Regional Biobío	Alejandra Navarrete Villa
Director Regional Araucanía	Juan Pablo Orlandini Retamal
Directora Regional Los Ríos	Carolina Recabal Díaz
Director Regional Los Lagos	Eduardo Hernández Agurto
Director Regional Aysén	Sergio Herrera Hernández
Directora (s) Regional Magallanes	Marisol Villegas Nuñez

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	16.576	95.30%	979	95.98%	17.555
Planta	818	4.70%	41	4.02%	859
Total	17.394	100.00%	1.020	100.00%	18.414

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	9.744	56.02%	95	9.31%	9.839
Directivos	9	0.05%	10	0.98%	19
Auxiliares	1.454	8.36%	205	20.10%	1.659
Profesionales	5.377	30.91%	556	54.51%	5.933
Administrativos	810	4.66%	154	15.10%	964
Total	17.394	100.00%	1.020	100.00%	18.414

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	475	2.73%	3	0.29%	478
ENTRE 25 y 34 AÑOS	5.902	33.93%	227	22.25%	6.129
ENTRE 35 y 44 AÑOS	5.455	31.36%	371	36.37%	5.826
ENTRE 45 y 54 AÑOS	3.395	19.52%	233	22.84%	3.628
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1.487	8.55%	84	8.24%	1.571
ENTRE 60 y 64 AÑOS	595	3.42%	80	7.84%	675
65 Y MÁS AÑOS	85	0.49%	22	2.16%	107
Total	17.394	100.00%	1.020	100.00%	18.414

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	464	18.76%	155	76.73%	619
Contrata	704	28.47%	12	5.94%	716
Reemplazo	1.261	50.99%	33	16.34%	1.294
Suplente	44	1.78%	2	0.99%	46
Total	2.473	100.00%	202	100.00%	2.675

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	1.359	54.95%	21	10.40%	1.380
Auxiliares	589	23.82%	19	9.41%	608
Profesionales	434	17.55%	153	75.74%	587
Administrativos	91	3.68%	9	4.46%	100
Total	2.473	100.00%	202	100.00%	2.675

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	157	33.84%	57	36.77%	214
Más de un año y hasta 2 años	126	27.16%	72	46.45%	198
Más de 2 y hasta 3 años	63	13.58%	10	6.45%	73
Más de 3 años	118	25.43%	16	10.32%	134
Total	464	100.00%	155	100.00%	619

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	1.087	378	707
(b) Total de ingresos a la contrata año t	1.536	564	853
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	70,77%	67,02%	82,88%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	378	378	378
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	1.087	378	707
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	34,77%	100,00%	86,99%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	567	890	890
(b) Total dotación efectiva año t	18.071	18.121	18.121
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,14%	4,91%	4,36%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	3	11	10
Funcionarios fallecidos año t	5	22	16
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	190	152	269
Otros retiros voluntarios año t	125	119	293
Funcionarios retirados por otras causales año t	244	586	215

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	567%	890%	803%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	565	564	853
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	567	890	803
Porcentaje de recuperación (a/b)	99,65%	63,37%	106,23%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	406	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	958	916	859
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	42,38%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	398	140	615
(b) Total Contratos efectivos año t	17.113	17.205	17.555
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	2,33%	0,81%	3,50%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	24.973	8.863	8578
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	138,19%	48,91%	46,58%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	318.885	323.253	412830
(b) Total de participantes capacitados año t	12.453	16.422	8578
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	25,61	19,68	48,13

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	697	412	332
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,14%	0,24%	0,30%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	69.601	22.705	66717
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	3,85	1,25	3,62

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	22.100	20.793	19240
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	1,22	1,15	1,04

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	6.327	221	7255
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,35	0,01	0,39

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	8.772	1.981	5688
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,49	0,11	0,31

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	15.289	15.333	15333
Lista 2	690	1.506	1506
Lista 3	4	0	0
Lista 4	1	5	5
(a) Total de funcionarios evaluados	15.984	16.844	16.844
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.071	18.121	18.414
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	88.45%	92.95%	91.47%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	32	0	124
(b) Total de ingresos a la contrata año t	1.536	564	853
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	2,08%	0,00%	14,54%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	32	0	124
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	311	0	142
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	10,29%	None%	87,32%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	232	0	124
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	311	0	142
Porcentaje (a/b)	74,60%	None%	87,32%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 76,7%

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.

Fórmula de cálculo: Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t

Variabes	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	74,70	70,70	73,20	24,00	75,90	31,6%
Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t	132940,0 0	128524,0 0	109407,0 0	36323,00	143492,0 0	
Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t	178063,0 0	181720,0 0	149454,0 0	151582,0 0	189065,0 0	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de matricula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.

Fórmula de cálculo: Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t / Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t

Variabes	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	92,80	92,70	85,50	83,30	93,00	89,6%
Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t	178063,0 0	181549,0 0	149638,1 0	151072,0 0	187476,0 0	
Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t	191829,0 0	195790,0 0	175046,6 0	181465,0 0	201562,0 0	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian.

Fórmula de cálculo: N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian en el año t / N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	97,10	97,10	0,00	92,40	97,30	95,0%
N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian en el año t	5753,00	5803,00	0,00	929,00	5818,00	
N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t	5923,00	5979,00	0,00	1005,00	5979,00	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.

Fórmula de cálculo: N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	29,50	60,60	75,80	74,60	68,50	100,0%
N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t	193,00	396,00	496,00	562,00	516,00	
N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento	654,00	654,00	654,00	753,00	753,00	

Educación Parvularia de Calidad
 - Construcción de salas cunas y niveles medios

Porcentaje de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t, respecto al total de cupos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.

Fórmula de cálculo: N° de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t / N° total de cupos en Salas Cuna y Niveles medios de Jardines Infantiles JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	0,00	0,00	28,90	43,50	64,60	67,3%
N° de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t			4056,00	6100,00	9060,00	
N° total de cupos en Salas Cuna y Niveles medios de Jardines Infantiles JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.			14032,00	14032,00	14032,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
-----	------------	------------------

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio Ministerio de Educación
 Servicio Junta Nacional de Jardines Infantiles

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	40	40
2.- Eficiencia Institucional	3	22	22
3.- Calidad de Servicio	4	38	38
Total	11	100	100

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					40%	40%
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	93,0 %	83.30 % (151072.0 / 181465.0)*100	89.57 %	10 %	10%
2	Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian.	97,3 %	92.40 % (929.0 / 1005.0)*100	94.96 %	10 %	10%
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,44 %	1.15 % (217.00 / 18820.67)*100	212.17 %	10 %	10%
4	Medidas de Equidad de Género	37,5 %	37.50 % (3.0 / 8.0)*100	100.00 %	10 %	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					22%	22%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	128,50 %	124.00 % (58552235.00 / 47217881.00)*100	103.63 %	8 %	8%
6	Licitación con dos o menos ofertas	45,2 %	45.00 % (340.0 / 756.0)*100	100.44 %	6 %	6%
7	Índice de eficiencia energética.	Medir	32.46 kWh/m2 6723288.92 / 207148.00	Cumple	8 %	8%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					38%	38%
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	96.68 % (756.00 / 782.00)*100	Cumple	10 %	10%
9	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	53.00 % 71 -18	Cumple	8 %	8%
10	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 %	10 %	10%
11	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	56,00 %	69.09 % (295.00 / 427.00)*100	123.38 %	10 %	10%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
17	1.124,65	6,00	98,03%	4.933.051

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>Compromiso cumplido en 2021, a través de esta capacitación de carácter avanzado, desarrollada desde sus bases técnicas en concordancia con las bases curriculares de la educación parvularia y resguardando un enfoque metodológico basado en el desarrollo de habilidades en los equipos educativos. Por medio de esta formación se espera contar con educadoras/es y técnicas/os formadas en igualdad de género aplicada al quehacer del servicio, impactando así en la provisión del servicio educativo brindado por JUNJI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en los equipos, que les permitan reducir sesgos y estereotipos de género presentes en las prácticas pedagógicas y, de esta forma, impactar en la reducción de las inequidades, brechas y barreras de género que se pueden producir en este nivel educativo, reconociendo que niños y niñas tienen igual potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar de aquellos bienes asociados a los procesos educativos. En el mes de abril de 2021, se decide adquirir la capacitación avanzada “Equidad de Género y Educación Parvularia” a través de un proceso de licitación pública, por lo que a partir de este mes se comienzan a elaborar las bases técnicas, mediante un proceso de trabajo conjunto entre la oficina de Capacitación, el Departamento de Calidad Educativa y la Mesa de Equidad de Género de la JUNJI. En junio, mediante Res. Ex. N°305, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación de la Capacitación Avanzada en Género y Educación Parvularia, adjudicándose en el mes de agosto, mediante Res. Ex. N°409 a la Corporación Tu Clase Tu País, institución con amplia trayectoria en la formación de equipos técnicos que trabajan en primera infancia. Esta capacitación, cuyos contenidos se trabajaron en función del programa elaborado en 2020 con la asesoría del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se ejecutó entre septiembre y diciembre de 2021, en modalidad 100% virtual, con una duración de total de 32 horas (15 sincrónicas y 17 asincrónicas). En total, se inscribieron 519 personas, en su mayoría funcionarias de jardines infantiles, de las cuales 36 (7%) desertaron presentando una justificación, por lo que finalmente, quedaron registradas 483 personas, alcanzando una aprobación del 65%. Según los datos de la encuesta de satisfacción, se observó un 96% de satisfacción general respecto del curso y que las principales dificultades derivaron de problemas de conectividad que presentaron algunas participantes.</p>

Medidas	Resultados
<p>Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	<p>Compromiso cumplido en 2021 mediante la entrega y difusión del documento “Orientaciones para la comunicación con perspectiva de género en la JUNJI”. Para la JUNJI es muy importante consolidar una cultura de equidad de género, promoviendo la plena participación de la mujer y el reconocimiento que niños y niñas tienen igual potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar de aquellos bienes asociados a los procesos educativos, con el fin de avanzar hacia la eliminación de toda forma de desigualdad y discriminación arbitraria basada en el sexo de las personas. Por ello, es necesario que todas las comunicaciones, internas o externas, se ajusten a criterios encaminados a promover la equidad, y por el contrario que no contengan sesgos ni estereotipos de género, especialmente relacionados a la educación en primera infancia. Por esta razón, desde hace ya varios años se ha orientado que las comunicaciones en la JUNJI, tanto internas como externas, consideren la perspectiva de género, promoviendo un trato igualitario entre niños y niñas, incorporando un lenguaje inclusivo y resguardando el uso de imágenes que no contengan ni refuercen estereotipos de género. Como una forma de profundizar esta línea de trabajo, para 2021 se propuso la elaboración de orientaciones para las comunicaciones con perspectiva de equidad de género en un formato llamativo y amigable, que incluya ejemplos y también un calendario de fechas relevantes a través de las cuáles visibilizar la equidad de género y la participación de las mujeres y las niñas en las distintas esferas de la sociedad. Este documento se trabajó en base a las guías de orientaciones en lenguaje inclusivo considerando perspectiva de género, emanadas desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en alianza con la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) y desde el Ministerio de Educación, adaptando los ejemplos y orientaciones al contexto de la educación parvularia. En noviembre de 2021 fue entregado vía correo electrónico a los equipos de Comunicaciones de las direcciones regionales y difundido a través del espacio de “Enfoque de Género” inserto en la página web institucional.</p>

Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.

Compromiso cumplido en 2021 gracias a que actualmente, la JUNJI cuenta con sistemas de información y estadísticas referidos a personas, desagregados por sexo. Estos sistemas de información y estadísticas, permiten obtener diversos datos de los/as principales usuarios/as del servicio, que son los niños, niñas y sus familias, y también de las y los funcionarios que son parte de la dotación de la institución. De esta forma, la implementación de esta medida posibilita que los sistemas de datos y de información que administra la JUNJI, consideren la gestión de información desagregada por sexo y esto permita establecer comparativas y análisis de género. Avanzar hacia una cultura de Equidad de Género requiere de acciones de visibilización de variables de género que permitan realizar análisis encaminados a la eliminación de toda forma de desigualdad y discriminación arbitraria basada en el sexo. Por ejemplo, con respecto a los datos referidos a párvulos, el registro y generación de estadísticas tiene como propósito (a través de datos oficiales de la institución) medir, visibilizar y difundir la dinámica de ingreso/salida de párvulos diferenciando por sexo, entre otras variables, de tal manera de lograr tomar las medidas oportunas en vías de la equidad de género ante cualquier tendencia considerada “corregible”. Por su parte, los sistemas referidos a datos de personal, al desagregar por sexo permiten que exista información disponible para obtener estadísticas que posibiliten visibilizar diferencias entre funcionarios y funcionarias y realizar análisis de género. Respecto de los estudios publicados en 2021, tal como en años anteriores, se mantiene la desagregación por sexo en la publicación de resultados del Estudio de Satisfacción 2020 de usuarios/as del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) y además, destaca el Estudio “Diseño, aplicación y análisis de encuesta de necesidades de conciliación de funcionarias y funcionarios”, el cual contiene perspectiva de género desde el planteamiento del objetivo del estudio, incorporándose en los contenidos y marco teórico, como también en los instrumentos, resultados y análisis.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>i. Implementación del Programa de Trabajo para la Equidad de Género 2021 Este programa, comprometido por JUNJI ante el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, comprendió la implementación de las siguientes acciones: - Elaboración de un Plan de Trabajo Institucional en Equidad de Género, con acciones y medidas orientadas a disminuir inequidades brechas y barreras de género en la JUNJI. - Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, incorporando el enfoque de Equidad de Género - Fortalecimiento del sistema de registro y reporte del Procedimiento de Denuncia por Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual (MALS) y capacitación a actores clave en dicho procedimiento. - Actualización del Plan de Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el Trabajo 2021 que incorpora acciones tendientes a la reducción de inequidades, brechas y barreras de género. - Aplicación del Estudio “Diseño, aplicación y análisis de encuesta de necesidades de conciliación de funcionarias y funcionarios” de la JUNJI. - Incorporación en Plan Anual de Capacitación 2021 y ejecución del curso “Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un Enfoque de Género y DDHH”. - Elaboración de una “Matriz de Transversalización” y pauta de evaluación que permita evaluar y seguir la incorporación del enfoque de Equidad de Género en diversas políticas, instrumentos y programas institucionales de JUNJI. - Seguimiento de indicadores del nivel de acceso a los jardines infantiles de la JUNJI de niños y niñas priorizados por criterios tendientes a la eliminación de inequidades, brechas y barrejas de género, establecidos en las prioridades institucionales del Proceso de Inscripción y Matrícula. Estos indicadores corresponden al porcentaje de párvulos cuyas de madres y/o apoderadas asisten a los programas de SernamEG en Violencia Contra las Mujeres; el porcentaje de párvulos cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar; y el porcentaje de párvulos matriculados en salas cuna o jardines infantiles pertenecientes a Universidades en convenio con la JUNJI, cuyas de madres, padres o cuidadores/as sean alumnos/as regulares en dicha Universidad.</p>	<p>Durante 2021 se realizaron otras acciones para la disminución de brechas de género y para fortalecer la transversalización de género en el Servicio. Tal es el caso de la conformación de una Mesa de Violencia Contra las Mujeres en la Dirección Nacional y sus actividades asociadas; como la realización de un webinar en torno a la prevención y abordaje de la VCM, el trabajo para la creación de protocolos internos para el abordaje institucional de este tipo de situaciones y el proceso que implicó la revisión y actualización del convenio JUNJI/SernamEG. Asimismo, cabe resaltar la Resolución Exenta N°408 de 2021 que aprueba instrucciones para la constitución de comités o mesas de equidad de género en todas las regiones; la participación de la JUNJI en el estudio “Liderazgo con enfoque de género en la administración pública chilena”; la alta participación de funcionarios y funcionarias en el curso e-Learning Chile Elige Equidad por segundo año consecutivo; la actualización del Diagnóstico de Equidad de Género 2021 y la realización del ciclo de charlas de salud preventiva con enfoque de género durante el mes de sensibilización del cáncer de mama.</p>

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 12118-04

Descripción Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia.

Objetivo Establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición.

Fecha de ingreso:	2018-09-12
Estado de tramitación:	Discusión veto en cámara revisora
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13039-04

Descripción Proyecto de ley que establece la asignatura de educación ambiental en los niveles de educación parvularia y básica.

Objetivo Establecer la asignatura de educación ambiental en los niveles de educación parvularia y básica.

Fecha de ingreso:	2018-11-11
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12436-04

Descripción Proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia.

Objetivo Establecer un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia.

Fecha de ingreso:	2019-03-05
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12532-04

Descripción Proyecto de ley que busca consagrar los valores propios de una sociedad moderna basada en los valores democráticos, de igualdad y equidad, y no discriminación entre hombres y mujeres.

Objetivo Establecer una asignatura obligatoria sobre igualdad de género en la educación parvularia, básica y media.

Fecha de ingreso:	2019-04-04
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12701-11

Descripción Proyecto de Ley exigir que busca exigir el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria como requisito de ingreso a la educación parvularia, básica y media.

Objetivo Modificar el código sanitario para exigir el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria como requisito de ingreso a la educación parvularia, básica y media.

Fecha de ingreso:	2019-06-06
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12706-04

Descripción Proyecto de Ley, a los establecimientos que impartan enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, contar con una sala de primeros auxilios como requisito para obtener su reconocimiento oficial.

Objetivo Exigir, a los establecimientos que impartan enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, contar con una sala de primeros auxilios como requisito para obtener su reconocimiento oficial.

Fecha de ingreso:	2019-06-11
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12818-04

Descripción Elaboración de bases curriculares en cada región del país, con criterios de identidad regional, con fundamento en el devenir, historia y cultura con elementos propios de un territorio específico.

Objetivo Modificar la ley n°20.370, general de educación, para asegurar que las bases curriculares de la educación parvularia, básica y media incluyan objetivos de aprendizaje relacionados con la cultura local, provincial y regional del lugar en que se emplazan los establecimientos educacionales.

Fecha de ingreso:	2019-07-18
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 12885-04

Descripción El proyecto pretende que se prohíba el mal uso de los equipos terminales en los establecimientos educacionales para que no se interrumpa el proceso de aprendizaje integral de nuestros estudiantes en los horarios de clases.

Objetivo Prohibir el ingreso y uso de dispositivos móviles de telecomunicaciones en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, con las excepciones que indica.

Fecha de ingreso:	2019-08-08
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13092-04

Descripción El proyecto busca exigir que se constituyan Equipos de Salud Mental Escolar, los cuales deberán generar un Plan de Salud Mental Escolar.

Objetivo Imponer a los establecimientos de educación parvularia, básica y media, la obligación de contar con un plan de salud mental escolar.

Fecha de ingreso:	2019-11-19
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13154-04

Descripción Establecer una aplicación directa y expresa de la prohibición constitucional establecida en el inciso tercero del artículo 19 N° 11 de la Constitución Política, en cuanto a que la enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna. Para ello tipifica esta conducta como infracción grave a la normativa educacional e indica que esta se podrá sancionar con la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento.

Objetivo Modificar la ley N° 20.529, que crea el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para establecer como infracción grave y sancionar en consecuencia la propagación de tendencias político partidistas en el proceso de enseñanza.

Fecha de ingreso:	2019-12-18
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13445-04

Descripción Dispone la rebaja del arancel anual por alumno, en los establecimientos particulares pagados y subvencionados de educación parvularia, básica y media, durante la vigencia del estado de catástrofe decretado a raíz de la pandemia de Covid-19.

Objetivo Establecer la rebaja del copago o pago por parte de los destinatarios de la prestación de servicios educacionales en los establecimientos subvencionados por el Estado y en los establecimientos particulares

Fecha de ingreso:	2020-04-15
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Servicios educacionales

Boletín: 13448-04

Descripción Establece como condición para la reanudación de clases presenciales en la educación parvularia, básica y media, el cese del estado de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia de Covid-19.

Objetivo El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer como condición a la realización de clases presenciales en establecimientos educacionales del país, que el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por pandemia Covid-19 haya cesado, con el fin de resguardar

la vida y salud de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, como también la vida y salud de las comunidades educativas, y así evitar la propagación del virus al resto de la población.

Fecha de ingreso:	2020-04-16
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13720-04

Descripción Establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Objetivo El presente proyecto de Ley tiene por objeto establecer normas para el retorno seguro de niños, niñas y lactantes entre 3 meses y 6 años que asisten a salas cunas, jardines infantiles y Niveles de Transición NT1 Y NT2 en Establecimientos de Educación Parvularia de carácter público, con modalidades clásicas y no convencionales, particular subvencionado, particulares e instituciones de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, jardines infantiles vía transferencia de fondos administrados por entidades sin fines lucro y de la Fundación Integra, en el contexto de la pandemia Covid19.

Fecha de ingreso:	2020-08-14
Estado de tramitación:	Archivado
Beneficiarios directos:	Niños de educación parvularia

Boletín: 13900-04

Descripción Modifica la ley N°20.529, que Establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para permitir al administrador provisional solicitar la prórroga de su mandato, cuando éste hubiese coincidido con un estado de excepción constitucional.

Objetivo El presente proyecto tiene por objeto facultar a los administradores provisionales que durante la vigencia del estado de excepción constitucional se hayan encontrado en ejercicio de sus funciones, para prorrogar sus cargos por un período adicional, atendidas las dificultades que la pandemia ha generado para un correcto desempeño de sus facultades.

Fecha de ingreso:	2020-11-12
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Administradores provisionales

Boletín: 14133-04

Descripción Establece requisitos para el retorno de los establecimientos de educación parvularia, básica y media a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Objetivo El proyecto tiene por objeto regular los procesos asociados a la normalización de las clases y las actividades presenciales con el fin de disminuir los riesgos de contraer y propagar el COVID-19.

Fecha de ingreso:	2021-03-25
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños y niñas, profesores, asistentes de la educación, apoderados y familiares

Boletín: 14272-07

Descripción Modifica la Carta Fundamental para prohibir las alteraciones gramaticales y fonéticas que desnaturalicen el lenguaje, en la educación parvularia, básica y media.

Objetivo El presente proyecto de reforma constitucional pretende modificar el artículo 19 n°11 relativo al derecho a la libertad de enseñanza, con el fin de establecer esta prohibición, del mismo modo en que nuestra Carta Fundamental prohíbe actualmente el proselitismo político partidista en la enseñanza reconocida oficialmente por el Estado.

Fecha de ingreso:	2021-05-26
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Niños y adolescentes

Boletín: 14558-04

Descripción Establece reajuste de remuneraciones y otros beneficios legales para el personal que indica, que se desempeña en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, vía transferencia de fondos traspasados a los servicios locales de educación pública.

Objetivo El proyecto de ley busca incorporar a los directores, educadores de párvulos y los asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos y que, siendo traspasados a los servicios locales de educación pública, no fueron sujetos de los beneficios de la ley N° 21.306 referida al reajuste del sector público.

Fecha de ingreso:	2021-08-30
Estado de tramitación:	Tramitación Terminada
Beneficiarios directos:	Directores, educadores de párvulos y los asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.386

Fecha de promulgación: 2021-10-18

Fecha de entrada en Vigencia: 2021-10-25

Materia: Establece reajuste de remuneraciones y otros beneficios legales para el personal que indica, que se desempeña en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, vía transferencia de fondos traspasados a los Servicios Locales de Educación.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Jardín Infantil “Rabito” es reconocido por el Ministerio del Medio Ambiente - junio 2019

El Jardín Infantil “Rabito”, ubicado en la población Patria Nueva de Arica, fue reconocido por el Ministerio del Medio Ambiente por el trabajo que, por más de 10 años, ha venido realizando con el tema ambiental como recurso de aprendizaje y énfasis curricular que también lo hizo merecedor de la Certificación Ambiental otorgada por la misma cartera el año anterior.

Educadora de párvulos Gladys “Vicky” Pérez Sebik es reconocida por el Global Teacher Prize - 2019

Gladys “Vicky” Pérez Sebik, quien trabaja en el Jardín Infantil “Paraíso” de la Junji Aysén, fue destacada en el Global Teacher Prize 2019, que tuvo entre sus cinco finalistas y por primera vez en la historia a una educadora de párvulos. Se consideró su constante búsqueda de la innovación, poniendo en el centro a los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes. Juntos, impulsaron iniciativas para cuidar el entorno y medioambiente del recóndito pueblo patagónico de Puerto Guadal.

Junji obtuvo importante reconocimiento por su aporte a la participación ciudadana - febrero 2020

En el marco de la “Cuenta Pública Participativa Gestión 2019” del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) y su División de Organizaciones Sociales (DOS), la Junji fue reconocida como el servicio público con mayor “Compromiso en Participación Ciudadana”.

Este galardón reconoce el trabajo diario que realizan los equipos de la institución a lo largo de todo Chile, con el objetivo de mantener un contacto permanente con las necesidades de la comunidad.

JUNJI Magallanes reconocida por su labor en pandemia - junio 2020

La Quinta División de Ejército y el Comando Conjunto Austral reconocieron a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por la “destacada labor desarrollada en la pandemia provocada a raíz del COVID-19. Su

esfuerzo y dedicación han permitido que en conjunto enfrentemos esta crisis sanitaria en beneficio de la comunidad de nuestra Región de Magallanes”.

El diploma fue firmado por el General de Brigada Sergio Estévez Valencia, Comandante en Jefe de la Quinta División de Ejército y del Comando Conjunto Austral.

Jardín “Cruz del Sur” obtiene premio Internacional por proyecto avícola - diciembre 2021

El Jardín Infantil “Cruz del Sur” alcanzó el premio “Mi Patio es el Mundo” en su cuarta edición, con la iniciativa llamada: “Jardín de Aves, comederos y bebederos sustentables”. El proyecto trata la elaboración de comederos y bebederos de aves sustentables, creados con materiales de desecho que el mismo jardín infantil genera, más aún en contexto covid-19: se trabajó con envases de alcohol gel, cloro, detergentes y limpiadores. El reconocimiento es entregado por Grupo Arcor en Uruguay, Paraguay, Bolivia, Fundación Arcor en Argentina y Chile e Instituto Arcor Brasil junto a la Organización Mundial para la Educación Preescolar - OMEP.

Jardines de la Junji Metropolitana reconocidos como nuevos centros de naturalizar educativamente - noviembre 2021

La Fundación Ilumina, a través del concurso zonal centro regiones Metropolitana y Valparaíso, reconoció el trabajo que han realizado en desarrollo sostenible y cuidado al medio ambiente los jardines infantiles “Lufke Antu” de Conchali, “Ofelia Reveco” de San Joaquín e “Hijos de las Estrellas” de Maipú, adjudicando el programa naturalizar con el fin de intervenir educativamente los espacios al aire libre de esos tres centros.

Primer lugar en la tercera versión de los premios CES (Certificación Edificios Sustentables) - septiembre 2021

La Cámara Chilena de la Construcción y el Colegio de Arquitectos de Chile, entregó el pasado 9 de septiembre del 2021, el primer lugar en diseño y pre-Certificación de eficiencia energética, al diseño del proyecto de reposición jardín infantil Junji “Pinocho” de Temuco. El objetivo de esta premiación es promover y resaltar las mejores prácticas constructivas para generar edificios sustentables en términos constructivos y sociales. El proyecto de reposición del jardín infantil está en un espacio urbano acotado lo que implicó en su diseño un desafío profesional mayor.

Jardines infantiles reciben Sello Covid-19

A diciembre de 2021, y como reconocimiento al eficiente y eficaz cumplimiento de los protocolos y medidas preventivas en contexto de pandemia que golpea a Chile y el mundo, la Asociación Chilena de Seguridad (AChS) otorgó la certificación del “Sello Covid-19 AChS” a 127 unidades educativas y oficinas regionales de la Junji del país, destacando de esta manera el compromiso de los equipos educativos para prevenir la propagación de virus en su entorno laboral.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad reciben certificación de la AChS

11 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad han sido reconocidos con la Certificación Nivel I y uno con la Certificación Nivel II, que otorga la Asociación Chilena de Seguridad, AChS, estímulo que tienen por objetivo destacar a aquellos equipos de trabajo cuya gestión en seguridad y salud en el ámbito laboral ha sido sobresaliente dentro de la organización, cumpliendo con todos los requisitos legales y adquiriendo un compromiso por entregar las mejores condiciones de trabajo para funcionarios y funcionarias.